

Sesion 5.^a extraordinaria en 2 de Noviembre de 1908

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES ORREGO I SANCHEZ

SUMARIO

Se aprueba el acta de la sesion anterior.—

Cuenta.—A indicacion del señor Presidente se ratifica la aprobacion prestada en la sesion anterior al proyecto que concede fondos para combatir las enfermedades infecciosas, por haberse dado cuenta solo en el presente del mensaje del Presidente de la República en que incluye dicho proyecto en la convocatoria a sesiones extraordinarias.—Se aprueba un proyecto que concede permiso a don Alberto Longé para aceptar el cargo de vico-Cónsul de Suecia en Antofagasta.—El señor Huneeus don Alejandro pide al señor Ministro del Interior que dicte cuanto antes el Reglamento complementario de la lei sobre descanso dominical.—El mismo señor Diputado solicita que se nombren por el Consejo de Instrucción Pública comisiones examinadoras para el Liceo de Niñas de Rancagua.—Sobre el mismo asunto usa de la palabra el señor Salas Lavaqui.—El señor Huneeus don Alejandro pide que el antiguo puente sobre el Maipo se traslade mas al oriente i sea colocado en el lugar denominado Paso del Diablo.—El mismo señor Diputado pide al señor Ministro de Obras Públicas que ordene poner inmediatamente en vijencia el decreto dictado sobre tarifas de fletes en los ferrocarriles mientras se establece el régimen permanente acordado por el Gobierno en esta materia.—Sobre el mismo asunto usan de la palabra los señores Rivera don Juan de Dios i Rivas.—Se designa la Comisión encargada de informar sobre las representaciones del Tribunal de Cuentas.—El señor Bambach pide que se remita al señor Ministro del Interior una presenta-

cion que ha recibido de Coronel.—El señor Rivas pide al señor Ministro del Interior que se activen los estudios del alcantarillado de San Bernardo.—Continúa la discusion jeneral del proyecto sobre las obras del puerto de Valparaiso i usa de la palabra el señor Irarrázaval Zañartu.

DOCUMENTOS

Mensaje del Presidente de la República sobre inclusion en la convocatoria.

Oficio del señor Ministro de Obras Públicas con que remite los antecedentes relativos a la separacion del ex-administrador de la Primera Seccion de los Ferrocarriles don Eduardo Germain.

Oficios del Tribunal de Cuentas en que comunica que ha observado los decretos que enumera.

Informe de la Comisión de Gobierno referente a la pavimentacion de Santiago.

Informes de la Comisión de Guerra sobre diversas solicitudes de gracia.

Se leyó i fué aprobada el acta siguiente:

“Sesion 4.^a extraordinaria en 31 de octubre de 1908.—Presidencia de los señores Orrego i Sánchez.—Se abrió a las 3 hs 45 ms. P. M., i asistieron los señores:

Alemaný, Julio	Dávila, Ponciano
Arellano, Roberto	Echavarría, Guillermo
Bambach, Samuel	Echenique, Gonzalo
Baquedano, Fernando	Edwards, Agustín
Campillo, Luis E.	Encina, Francisco A.
Campino, Carlos	Espinosa J., Manuel
Concha, J. Enrique	Eyzaguirre, Javier
Concha, Malaquías	Fernández, Belfor
Corbalan M., Ramon	Figueroa, Emiliano
Correa Bravo, Agustín	Flores, Marcial

García H., Enrique
 Gómez G., Agustín
 González J., Samuel
 Huneus, Alejandro
 Huneus, Antonio
 Huneus, Jorje
 Irarrázaval, Alfredo
 Izquierdo, Luis
 Leon Silva, Samuel
 Letelier, Aníbal
 Lorca P., Rafael
 Meeks, Roberto E.
 Montenero, Pedro N.

Piteado, F. de P.
 Rivera, Guillermo
 Rivera, Juan de Dios
 Rodríguez, Aníbal
 Ruiz V., Eduardo
 Salas L., Manuel
 Valdivieso B., Jorje
 Veas, Bonifacio
 Villegas, Enrique
 Zañartu, Enrique
 el señor Ministro del
 Interior i el Secretario.

jetó conceder personería jurídica a las asociaciones de canalistas i reglamentar su organización.

Puesto en discusión el acuerdo del Honorable Senado que desecha en el artículo 8.º la sustitución de la frase «las inscripciones referentes a regadores hechas en el conservador de bienes raíces», por esta otra: las inscripciones referentes a regadores, sin perjuicio de hacerse también en el conservador de bienes raíces, en conformidad al artículo 5.º, no usó de la palabra ningún señor Diputado.

Cerrado el debate, se procedió a votar si se insistía o nó en la modificación, i por asentimiento unánime se acordó no insistir.

Se puso, en seguida, en discusión el acuerdo tomado por el Honorable Senado que desecha la modificación introducida en el inciso 1.º del artículo 12, que fija en dos por ciento mensual el tipo máximo de intereses penales por la falta de pago de las cuotas, i usó de la palabra el señor Salas Lavaqui.

Cerrado el debate, se acordó por asentimiento unánime insistir en la referida modificación.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.º De dos oficios del Honorable Senado:

En el primero comunica que por renuncia del señor don Enrique Mac Iver del cargo de miembro de la Comisión Mista de Presupuestos, ha designado en su reemplazo al señor don Juan Castellón.

Se mandó contestar i tenerlo presente.

I con el segundo remite aprobado un proyecto de ley por el cual se autoriza la inversión de ocho millones de pesos en la prosecución de los trabajos de los ferrocarriles en construcción enumerados en el ítem 913 de la partida 15 del presupuesto vijente del Ministerio de Industria i Obras Públicas.

Se mandó a Comisión de Industria.

2.º De siete oficios del Tribunal de Cuentas, en los que comunica que ha tomado razón, después de objetarlos por estimarlos ilegales, de diversos decretos supremos expedidos por los Ministerios del Interior, de Hacienda i de Marina.

Se mandaron a Comisión especial de estudio de decretos objetados.

3.º De una solicitud de don José Miguel Garrido Albornoz, sarjento primero del regimiento de infantería Lautaro número 10, en que pide se le conceda la gratificación de mil doscientos pesos que la ley número 1,753, de 23 de diciembre de 1905 asigna a un sarjento primero retirado con buena licencia después de diez años de servicios no interrumpidos.

Se mandó a Comisión de Guerra i Marina.

Se pasó a tratar de los asuntos de fácil despacho anunciados en la sesión anterior.

Se pusieron en discusión los acuerdos tomados por el Honorable Senado respecto de las modificaciones introducidas por esta Cámara en el proyecto de ley que tiene por ob-

Entrando a los incidentes de primera hora se acordó por asentimiento tácito, a indicación del señor Sánchez, devolver al Ministerio de Industria i Obras Públicas los antecedentes solicitados por Su Señoría sobre cancelación del contrato de don Arturo Perales, inspector de trenes i estaciones de los Ferrocarriles del Estado.

El señor Zañartu don Enrique formuló diversas observaciones encareciendo la urgencia que reviste el pronto despacho del proyecto sobre regadío del territorio nacional, i terminó formulando indicación para que se acuerde celebrar sesiones los lunes, martes i miércoles, de tres i media a seis i media de la tarde, destinadas a tratar del mencionado proyecto.

El mismo señor Diputado pidió a los señores Ministros presentes que se sirvieran transmitir al señor Ministro de Industria i Obras Públicas la recomendación de Su Señoría de que se ponga en vijencia cuanto ántes la modificación de las tarifas diferenciales de los Ferrocarriles del Estado.

El mismo señor Diputado solicitó que se dirigiera oficio al señor Ministro del Interior pidiéndole que se sirva remitir a la Cámara los siguientes documentos:

1.º Propuesta de los señores Castro i Buch sobre alcantarillado i agua potable de Concepcion;

2.º Propuesta de los señores Hughes i Lancaster sobre la misma materia;

3.º Informe sobre dichas propuestas de los ingenieros Barraza i Jona de la Direccion de Obras Públicas i del jefe de la oficina del alcantarillado señor Brockman;

4.º Decreto número 178, de 29 de enero del presente año, aceptando la propuesta inglesa de Hughes i Lancaster; i

5.º Informes de los ingenieros señores don Alberto González Errázuriz, don Eleazar Lezaeta i don Jorje Calvo Mackenna, a que se refiere el citado decreto de 29 de enero.

El señor Baquedano pidió al señor Ministro del Interior que se sirviera enviar auxilios a Concepcion para combatir el desarrollo de la epidemia de viruelas.

Se adhirió a esta peticion el señor Bambach.

Contestó el señor Ministro del Interior, i usó, ademas, de la palabra sobre el mismo asunto el señor Orrego (Presidente), quien solicitó el asentimiento unánime de la Cámara para eximir del trámite de Comision i discutir sobre tabla el proyecto que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de cincuenta mil pesos en la adopcion de medidas para combatir las enfermedades infecciosas.

Por asentimiento tácito se aprobó la indicacion anterior.

Se puso, en consecuencia, en discusion jeneral i particular a la vez el referido proyecto, i usaron de la palabra los señores Figueroa (Ministro del Interior), Irarrázaval, Concha don Malaquías, Eyzaguirre i Huneeus don Alejandro.

El señor Figueroa (Ministro del Interior) hizo indicacion para elevar a doscientos mil pesos la suma que consulta el proyecto.

Cerrado el debate, se puso en votacion el proyecto con la indicacion del señor Figueroa (Ministro del Interior) i fué aprobado por asentimiento unánime.

El proyecto aprobado, que se acordó tramitar sin aguardar la aprobacion del acta, dice así:

PROYECTO DE LEI:

«Artículo único.—Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de doscientos mil pesos en la adopcion de medidas para combatir las enfermedades infec-

ciosas i demas gastos que orijine el servicio sanitario del pais».

El señor Huneeus don Jorje pidió al señor Presidente que se sirviera anunciar para la tabla de primera hora de una sesion próxima el proyecto que concede liberacion de derechos de internacion para los materiales que se introduzcan en el pais para la instalacion de la industria siderúrgica.

El señor Orrego (Presidente) anunció dicho proyecto para la tabla de primera hora de la sesion próxima.

El mismo señor Huneeus hizo indicacion para que se acuerde destinar las sesiones de los sábados a tratar de solicitudes particulares de carácter industrial.

El mismo señor Diputado solicitó que se dirijiera oficio al señor Ministro del Interior remitiéndole una solicitud que ha recibido Su Señoría del Cuerpo de Bomberos de Calbuco, en que se pide que se mande pagar la subvencion de tres mil pesos fijada en el presupuesto del presente año como auxilio extraordinario para dicha institucion, i que se fije una subvencion extraordinaria por la misma suma en el presupuesto del año próximo.

El señor Rivera don Guillermo modificó la indicacion del señor Zañartu don Enrique, en el sentido de que se acuerde celebrar sesiones especiales los lunes, martes i miércoles de cada semana, de tres i media a seis i media de la tarde, destinadas a tratar del proyecto sobre mejoramiento del puerto de Valparaiso i del proyecto sobre regadío del territorio.

El mismo señor Diputado pidió al señor Ministro del Interior que se sirviera recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusion entre los asuntos de la convocatoria del proyecto que crea la provincia de Choapa.

Análoga peticion hicieron los señores Huneeus don Jorje i Correa Bravo, respecto del proyecto que crea la provincia de Osorno; el señor Huneeus don Alejandro, respecto del proyecto que crea el departamento de San Vicente; el señor Baquedano, acerca del proyecto que declara de utilidad pública los terrenos, edificios i construcciones que sean necesarios para las obras del puerto militar de Talcahuano; el señor Correa Bravo,

acerca de las solicitudes particulares de gracia.

El mismo señor Rivera don Guillermo llamó la atención del señor Ministro del Interior hácia la urgencia que hai en que el Gobierno atienda diversas necesidades del departamento de Casablanca, a saber: reconstrucción del edificio de la Gobernación i del hospital, i construcción de las obras para el servicio de agua potable.

Contestó el señor Figueroa (Ministro del Interior).

El señor Concha don Malaquías solicitó que se dirijiera oficio al señor Ministro del Interior pidiéndole que se sirva remitir a la Cámara una nómina del último censo por comunas.

El señor Figueroa (Ministro del Interior) manifestó que se encontraba dispuesto a responder la interpelación anunciada por el señor Concha don Malaquías acerca de la conducta funcionaria de las autoridades de Concepción, e insinuó la idea de señalar la sesión del jueves de la semana próxima para este efecto.

Quedó, en consecuencia, fijada la orden del día de la mencionada sesión para el desarrollo de la interpelación del señor Concha don Malaquías.

Terminada la primera hora, se procedió a votar las indicaciones pendientes.

Por veintinueve votos contra cinco se aprobó la indicación del señor Rivera, propuesta como modificación de la del señor Zañartu don Enrique, para celebrar sesiones especiales los lunes, martes i miércoles de cada semana, destinadas a tratar del proyecto sobre mejoramiento del puerto de Valparaíso i del referente al regadío del territorio.

La votación fué nominal a pedido del señor Zañartu don Enrique.

Votaron por la afirmativa los señores:

Bambach, Concha Juan F., Corbalán Melgarejo, Correa Bravo, Echavarría, Echeñique Gonzalo, Espinosa Jara, Ryzaguirre, Fernández, Figueroa, Flores, Gómez García, González Julio, Huneeus Alejandro, Huneeus Jorge, Izquierdo Luis, León Silva, Letcher, Lerca, Meeks, Montenegro, Orrego Rafael, Platao, Rivera Guillermo, Rivera Juan de Dios, Salas Lavaqui, Sánchez, Veas, Villegas.

Votaron por la negativa los señores:

Campino, Concha Malaquías, Irarrázaval, Ruiz Valledor, Zañartu Enrique.

Quedó, en consecuencia, sin efecto la indicación del señor Zañartu don Enrique.

Por asentimiento unánime se aprobó la indicación del señor Huneeus don Jorge para destinar las sesiones de los sábados a tratar de solicitudes particulares de carácter industrial.

Dentro de la orden del día i ántes de entrar a la discusión del proyecto que ocupa el primer lugar de la tabla, el señor Irarrázaval Z. insinuó la conveniencia de fijar algun procedimiento para establecer la prioridad del derecho de hacer uso de la palabra en la orden del día.

Usaron además de la palabra sobre este incidente los señores Rivera don Guillermo i Orrego (Presidente), i se convino en reservar la resolución de este asunto para otra sesión.

Continuó, en seguida, la discusión jeneral del proyecto sobre mejoramiento del puerto de Valparaíso i usó de la palabra el señor Irarrázaval Z., quien pidió que se dejara en el acta testimonio de que se había visto obligado a interrumpir cinco veces su discurso por haber quedado la Sala sin número otras tantas veces, i de que, en jeneral, a las sesiones destinadas a este asunto, solo había concurrido un escaso número de Diputados.

Por falta de número se levantó la sesión a las seis de la tarde, quedando pendiente el debate i con la palabra el mismo señor Irarrázaval.

Se dió cuenta:

1.º Del siguiente mensaje de S. E. el Presidente de la República:

«Conciudadanos del Senado i de la Cámara de Diputados:

Tengo el honor de poner en vuestro conocimiento que, de acuerdo con el Consejo de Estado, he resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en el actual período de sesiones extraordinarias:

Proyectos que modifican la división territorial de la República; i
Proyecto que concede fondos para combatir las enfermedades infecciosas.

Santiago, 2 de noviembre de 1908.—**PEDRO MONTT.**—*Javier A. Figueroa.*»

2.º Del siguiente oficio del señor Ministro de Industria i Obras Públicas:

“Santiago, 31 de octubre de 1908.—Ad junto tengo el agrado de remitir a V. E. los antecedentes relativos a la separacion del ex-administrador de la Primera Seccion de los Ferrocarriles del Estado, don Eduardo Germain, que V. E. solicitó de este Departamento a peticion del honorable Diputado don Daniel A. Espejo.

Dios guarde a V. E.—*Guillermo Echavarría.*“

3.º De los siguientes oficios del Tribunal de Cuentas:

“Santiago, 31 de octubre de 1908.—El Ministerio de Hacienda ha remitido a este Tribunal, para la toma de razon, los decretos supremos números 1,567, 2,114 i 2,121 de fechas 4 de julio, 22 i 29 de agosto últimos.

El primero ordena que la Tesorería Fiscal de Valdivia pague a don Alberto Behrens la suma de tres mil ciento treinta i siete pesos cincuenta centavos que se le adeuda por diferencia de cambio entre la suma de cincuenta i un mil pesos oro de dieciocho peniques en que se contrató la construccion de dos lanchas para la Aduana de ese puerto, computada en moneda corriente al cambio del día 20 de mayo de 1906 en que debió efectuarse la entrega de las lanchas, i la cantidad de sesenta i un mil pesos veinte centavos que se le pagó, en conformidad al decreto 2,456, de 8 de julio de 1905.

El segundo i tercero autorizan a los administradores de las aduanas de Valdivia i Talcahuano para jirar contra las tesorerías fiscales respectivas hasta por las sumas de doscientos pesos i mil quinientos pesos, respectivamente, para atender a los gastos que origine el servicio de luz i lumbré en las oficinas de la Aduana de Valdivia, i para el mantenimiento de las embarcaciones a vapor de la Aduana de Talcahuano, e imputan los gastos al ítem 1,499, partida 20 del presupuesto de Hacienda.

La Corte de Cuentas hizo a S. E. el Presidente de la República la representacion prescrita por la lei de 20 de enero de 1888, porque, segun consta de las anotaciones puestas por la Direccion Jeneral de Contabilidad al hacer las refrendaciones de los gastos que estos decretos autorizan, el ítem a que se imputan está excedido i la Corte estima que estos excesos no se encuentran comprendidos en ninguno de los casos contemplados en el

artículo 14 de la lei de 16 de setiembre de 1884.

S. E. el Presidente de la República ha tenido a bien insistir en que se tome razon de los mencionados decretos, i se ha procedido a esta formalidad en cumplimiento de las disposiciones legales que la ordenan.

La Corte de Cuentas acordó poner en conocimiento del Soberano Congreso los decretos objetados i el que ordena tomar razon de ellos en virtud de lo dispuesto en el número X del artículo 5.º de la lei de 20 de enero de 1888.

Adjunto remito a V. E. copia autorizada de los decretos i de la representacion de la Corte de Cuentas.

Dios guarde a V. E.—*Antonio J. Vial.*“

“Santiago, 31 de octubre de 1908.—El Ministerio de Hacienda ha remitido a este Tribunal, para la toma de razon, el decreto supremo número 2,137, de 29 de agosto último.

Este decreto crea en la Aduana del puerto de Talcahuano un cuerpo denominado Guardia Especial de Bahía, compuesto del siguiente personal:

Un jefe, con tres mil seiscientos pesos anuales.

Tres inspectores, con dos mil cuatrocientos pesos anuales cada uno.

Dieciseis guardianes, con mil ochocientos pesos anuales cada uno.

Dos fagoneros, con mil doscientos pesos anuales cada uno.

Se ordena deducir el gasto del ítem 1,488, partida 20 del presupuesto de Hacienda.

La Corte de Cuentas hizo a S. E. el Presidente de la República la representacion prescrita por la lei de 20 de enero de 1888, porque, segun consta de la anotacion puesta por la Direccion de Contabilidad al hacer la refrendacion del gasto que este decreto autoriza, el ítem a que se imputa está excedido, i la Corte estima que este exceso no se encuentra comprendido en ninguno de los casos contemplados en el artículo 14 de la lei de 16 de setiembre de 1884.

S. E. el Presidente de la República ha tenido a bien insistir en que se tome razon del mencionado decreto, i se ha procedido a esta formalidad en cumplimiento a las disposiciones legales que la ordenan.

La Corte de Cuentas acordó poner en conocimiento del Soberano Congreso el decreto objetado i el que ordena tomar razon de él, en virtud de lo dispuesto en el número X

del artículo 5.º de la lei de 20 de enero de 1888.

Adjunto remito a V. E. copia autorizada de los decretos i de la representacion de la Corte de Cuentas.

Dios guarde a V. E.—*Antonio J. Vial.*“

“Santiago, 31 de octubre de 1908.— El Ministerio de Guerra ha remitido a este Tribunal, para la toma de razon, el decreto supremo número 1,838, de 24 de setiembre próximo pasado.

Este decreto autoriza al Comandante Jeneral de Armas de Valparaiso para jirar contra la Tesorería Fiscal de ese puerto hasta por la suma de cincuenta i siete mil seiscientos nueve pesos treinta i cinco centavos, a fin de que atienda al pago de los derechos de Aduana del paño i loneta remitidos para el Ejército por la Comision Militar, e imputa el gasto al ítem 167, partida 8.ª del presupuesto de Guerra vijente.

La Corte de Cuentas hizo a S. E. el Presidente de la República la representacion prescrita por la lei de 20 de enero de 1888, porque, segun consta de la anotacion puesta por la Direccion de Contabilidad al hacer la refrendacion del gasto que este decreto autoriza, el ítem a que se imputa está excedido, i la Corte estima que este exceso no se encuentra comprendido en ninguno de los casos contemplados en el artículo 14 de la lei de 16 setiembre de 1884.

S. E. el Presidente de la República ha tenido a bien insistir en que se tome razon del mencionado decreto, i se ha procedido a esta formalidad en cumplimiento a las disposiciones legales que la ordenan.

La Corte de Cuentas acordó poner en conocimiento del Soberano Congreso el decreto objetado i el que ordena tomar razon de él; en virtud de lo dispuesto en el número 10 del artículo 5.º de la lei de 20 de enero de 1888.

Adjunto remito a V. E. copia autorizada de los decretos i de la representacion de la Corte de Cuentas.

Dios guarde a V. E.—*Antonio J. Vial.*“

4.º Del siguiente informe de la Comision de Gobierno:

“Honorable Cámara:

La Comision de Gobierno i Colonizacion ha estudiado detalladamente la mocion presentada por varios señores Diputados en que proponen un proyecto de lei que tiene por

objeto proceder a la pavimentacion jeneral de la ciudad de Santiago, i autoriza para este efecto al Presidente de la República para que contrate un empréstito hasta por veinte millones de pesos.

El proyecto, tal como ha sido presentado, ha merecido la aprobacion jeneral de la Comision informante i solo ha introducido en él ligeras variantes.

Tratándose de un negocio de tan capital importancia, para no establecer detalles secundarios en una lei i a fin de no obstaculizar la introduccion de nuevos sistemas de pavimentacion que puedan conocerse dentro del plazo que durará la presente autorizacion, la Comision ha creído conveniente no señalar la clase de pavimento que deba emplearse, i dejar al Presidente de la República la facultad de elejirlo.

En consecuencia, la Comision tiene el honor de proponer a la Honorable Cámara preste su aprobacion al proyecto en los términos siguientes:

PROYECTO DE LEI:

“Artículo primero. Autorizase, por el término de diez años, al Presidente de la República para invertir la suma de veinte millones de pesos en hacer llevar a cabo la pavimentacion jeneral de Santiago.

Art. 2.º El trabajo se hará previa peticion de propuestas públicas en la forma i condiciones que para cada una de las secciones fije el Presidente de la República, a medida que vaya terminándose la instalacion del alcantarillado, la canalizacion de los servicios eléctricos i el ensanchamiento de los de gas i agua potable.

Será motivo de preferencia el mas bajo precio.

Art. 3.º El pago de las obras se hará por parcialidades seccionales en la forma que se establezca en los contratos respectivos; i se verificará por la Tesorería Fiscal de Santiago, previo visto bueno de la Comision Inspectora.

Art. 4.º Las propuestas se aceptarán previo informe de la Comision Inspectora de la pavimentacion, que será compuesta del primer Alcalde de la Municipalidad de Santiago, que la presidirá; del Director Jeneral de Obras Públicas, del Inspector Fiscal del Alcantarillado i de tres vecinos propietarios de la respectiva seccion, nombrados por el Presidente de la República.

Los detalles, niveles, especificaciones, etc., serán ejecutados por la Inspeccion Fiscal del

Alcantarillado en vista de los acuerdos que tome la Comisión Inspectorá de la pavimentación i oyendo a la Dirección de Obras Municipales.

Art. 5.º Terminado el pavimento total o parcialmente, no podrá removerse sino en conformidad a la ordenanza que dictará con este objeto el Presidente de la República de acuerdo con el Consejo de Estado.

Art. 6.º Autorízase al Presidente de la República para contratar un empréstito que produzca la suma indicada en el artículo 1.º con una amortización acumulativa de uno por ciento anual.

Su producto se invertirá en bonos de la Caja de Crédito Hipotecario que se hallen bajo la par, los cuales se enajenarán a medida que las necesidades del trabajo lo exijan.

El servicio del empréstito se hará por la Oficina de Hacienda que designe el Presidente de la República con los fondos destinados por esta lei a su pago.

Art. 7.º Desde que se haya contratado el empréstito, la contribucion de haberes, muebles e inmuebles con que se hallan gravadas las propiedades urbanas de Santiago, se aumentará con un dos por mil adicional, que será cubierto en la Tesorería Fiscal de Santiago i destinado esclusivamente al servicio del empréstito autorizado por esta lei.

Esta contribucion adicional cesará de pagarse desde que se haya amortizado totalmente el empréstito.

Art. 8.º Las sumas con que la Empresa de Tracción i Alumbrado Eléctrico debe contribuir a la pavimentación de las calles recorridas por sus líneas segun contrato con la Municipalidad de Santiago, serán enteradas en la Tesorería Fiscal para incrementar la suma fijada en el artículo 1.º a medida que sean exigibles.

Al mismo fin se destinará el producto de los adoquines viejos.

Art. 9.º Se autoriza al Presidente de la República para declarar libres de derechos de internacion el cemento, cal hidráulica, asfalto i demas materiales necesarios para la pavimentación que él mismo designe.

Art. 10. Los vecinos de una o mas cuadras podrán exigir que se les ponga un pavimento superior, siempre que depositen en arcas fiscales la mitad de la diferencia de precio.

Art. 11. No es aplicable a las calles de la ciudad de Santiago la lei número 1,463, de 11 de julio de 1901.

Art. 12. La presente lei rejirá desde su publicación en el *Diario Oficial*.

Sala de la Comisión, 29 de octubre de 1908.
—Juan de Dios Rivera.—Alejandro Huneeus G. H.—Samuel Leon Silva.—Emilio Claro."

5.º De cinco informes de la Comisión de Guerra i Marina:

El primero recaído en el proyecto del Honorable Senado, que concede al sarjento de Ejército don José Felipe Sepúlveda, un abono de tiempo de tres años que le faltan para gozar de cuarto premio de constancia.

Los tres siguientes, acerca de las solicitudes que se indican:

Del sarjento-mayor retirado de Ejército don Aurelio Rojas A. en que pide, para los efectos de su retiro, el abono de seis años nueve meses i diecisiete dias que sirvió en la policía de Tacna i cuatro meses que sirvió tambien en el cuerpo de bagajes en la campaña de Arequipa.

Del teniente-coronel de Ejército don Vicente Montauban, en que pide que para la antigüedad de su empleo que solo se le cuenta desde la fecha de su reincorporación, se le computen los seis años seis meses i diecinueve dias comprendidos entre el 12 de setiembre de 1884, fecha en que obtuvo el grado de teniente-coronel, i el 31 de diciembre de 1890.

I de doña Aurora López, viuda del capitán de Ejército inválido absoluto de la guerra del Pacífico, don Gregorio Ramírez, en que pide aumento de la pensión de montepío de que actualmente disfruta.

I el último recaído en el proyecto del Honorable Senado que concede a doña Félix María Santiagos, hija del herrero primero de la Armada don Francisco Santiagos, que falleció en el combate naval del 21 de mayo de 1879, una pensión mensual de quince pesos.

6.º De una solicitud de doña Juana de Mata Bonilla Olmos de Aguilera, hermana única del teniente-coronel graduado don José Gregorio Bonilla, en que pide pensión de gracia.

Enfermedades infecciosas

El señor ORREGO (Presidente). -- La Cámara aprobó en la sesión del sábado el proyecto que concede fondos para combatir las enfermedades infecciosas, pero ese proyecto no estaba incluido entre los asuntos de la convocatoria. Hoi se ha recibido el mensaje en que S. E. el Presidente de la República comunica haber incluido ese negocio.

Para regularizar la situación, creo que la

Cámara podría ratificar hoy la aprobación que dió a ese proyecto en su sesión última.

Si no hubiera inconveniente de parte de la Cámara, así quedará acordado.

Acordado.

Industria siderúrgica

El señor ORREGO (Presidente).—Fue anunciado en la sesión última, para discutirse en los primeros quince minutos de la presente sesión, el proyecto que concede ciertas ventajas a la industria siderúrgica.

Respecto de este proyecto tenemos nosotros la impresión de que ha sido incluido por el Consejo de Estado entre los negocios de la convocatoria; pero el mensaje en que S. E. el Presidente de la República comunica ese acuerdo no ha llegado hasta hoy a la Mesa de la Cámara, por lo cual estimo conveniente dejar para otro día la discusión de este asunto.

Si no hubiera inconveniente, así se hará.

Acordado.

Cargo consular

El señor SANCHEZ (vice-Presidente).—Ruego a la Honorable Cámara se sirva conceder preferencia inmediata a la discusión de una solicitud en que don Alberto Longé pide permiso para aceptar un cargo consular.

El señor ORREGO (Presidente).—La Cámara ha oído la indicación formulada por el honorable Diputado que deja la palabra. Si no hubiera inconveniente se podría discutir desde luego la solicitud a que se ha referido Su Señoría, eximiéndola del trámite de Comisión.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—La solicitud dice así:

«Soberano Congreso:

Alberto Longé, ciudadano chileno i vecino del puerto de Antofagasta, a V. E. muy respetuosamente me presento i espongo:

Que S. M. el Rei de Suecia se ha dignado honrarme con el cargo de vice-Cónsul de dicha Nación en el mencionado puerto.

Esta designación ha sido comunicada a la Intendencia por decreto supremo número 1,778, de fecha 14 de noviembre de 1907, la que a su vez me trascibió el 21 del mismo mes.

Para aceptar el cargo de mi referencia, necesito permiso especial del Congreso, en conformidad al número 4 del artículo 9.º de la

Constitución Política de la República, para no perder mis derechos de ciudadanía chilena.

Con este fin, i en cumplimiento de la disposición legal citada,

A V. E. recorro se dignen otorgarme el permiso necesario para desempeñar el cargo que dejo dicho.

Es gracia, Soberano Congreso.—A. Longé.

El señor ORREGO (Presidente).—Si no hubiera inconveniente, se concedería el permiso que solicita este señor i se redactará el proyecto de acuerdo en la forma acostumbrada.

Acordado.

Descanso dominical

El señor HUNEEUS (don Alejandro).—Voy a decir solamente unas pocas palabras.

Habría deseado que se encontraran presente los señores Ministros del Interior i de Justicia e Instrucción Pública, pero, ya que no se encuentran en la sala, no dudo que el honorable Ministro de Hacienda se servirá transmitir a sus colegas las peticiones que voy a dirigirles.

Se despachó por el Congreso, hace un año, un proyecto por cuya aprobación veníamos luchando desde el período anterior, un proyecto destinado a ejercer la mayor influencia en el mejoramiento de las clases trabajadoras del país i que es la base de la legislación obrera. Me refiero, señor Presidente, al proyecto sobre descanso dominical.

Este proyecto no ha podido entrar en vigencia porque para ello es necesario que se dicte por S. E. el Presidente de la República el Reglamento que la misma ley dispone, i yo me imagino que el señor Ministro del Interior no habrá de querer por negligencia que esa ley no entre cuanto antes en vigencia. No hago cargos al señor Ministro. Comprendo que Su Señoría ha tenido i tiene que dedicar preferente atención a muchos asuntos importantes; pero como este proyecto a que me refiero tampoco carece de importancia i la tiene, al contrario, muy grande, ruego a Su Señoría se ocupe lo más pronto posible en despachar el Reglamento que debe dictarse para que entre en vigencia la ley sobre descanso dominical.

Liceo de Niñas de Rancagua

El señor HUNEEUS (don Alejandro).—Pasando a la petición que deseo dirigir al señor

Ministro de Instrucción Pública debo decir que he recibido una solicitud suscrita por numerosos padres de familia que tienen sus hijas en el Liceo de Niñas de Rancagua.

No sé, señor Presidente, por qué circunstancias sucede que para este Liceo no se nombran, por el Consejo de Instrucción Pública, las comisiones que deban recibir los exámenes a fin de que ellos sean válidos i las alumnas puedan así obtener un título universitario.

He recibido, en este sentido, comunicaciones de padres de familia que tienen sus hijas en el Liceo de Rancagua, en las cuales se manifiesta la verdadera necesidad que hai en regularizar esta situación, i me piden que transmita al señor Ministro de Instrucción Pública tan justos deseos, a fin de que Su Señoría arbitre alguna medida en ese sentido.

No veo razon alguna para que un liceo fiscal, atendido como cualquiera otro, i, según entiendo, también rejentado como todos, se vea olvidado de esa manera por el Consejo de Instrucción Pública con respecto a la validez de sus exámenes.

Parece que la directora de este liceo dirigió una comunicacion al Gobierno esponiendo esa circunstancia; pero, entiendo, que la dirigió equivocadamente al Ministerio de Instrucción Pública i nó al Consejo, que es donde debia de haberla dirigido; pero, señor Presidente, por mi parte, i, como Diputado de esta agrupacion, me dirijo al señor Ministro transmitiéndole esta peticion.

puente sobre el Maipo

El señor HUNEEUS (don Alejandro).—Quiero, también, señor Presidente, hacer otra peticion al señor Ministro de Obras Públicas.

Me he impuesto por la prensa de que talvez, en estos dias, se entregará al tráfico público el nuevo puente que se ha construido sobre el rio Maipo, i según entiendo, se va a deshacer el antiguo puente para reemplazarlo por otro análogo al anterior. He oido el rumor de que el puente actual no tiene destino inmediato que dársele i que, probablemente, se va a dejar botado a la intemperie sin que nadie lo aproveche.

Prestijiosos vecinos de los departamentos de Victoria i Melipilla me han insinuado la idea de rogar al señor Ministro de Obras Públicas que, en vez de dejar que este puente se pierda, se traslade un poco mas al oriente i sea colocado en un punto llamado el "paso del Diablo".

Actualmente, no hai otra comunicacion que

la del camino real o por el puente de los Morros; i todos los vecinos del norte de Rancagua tienen que valerse de balsas, lo que es bastante dificultoso i molesto.

Ya que va a quedar todo el material del puente citado, en un completo abandono, vale la pena que el señor Ministro de Obras Públicas ordene que se haga un estudio sobre el punto a que me he referido, a fin de aprovecharlo en hacer una comunicacion terrestre.

Tarifas diferenciales

El señor HUNEEUS (don Alejandro).—Me habia también inscrito, señor Presidente, en la sesion anterior para hacer algunas observaciones referentes a las tarifas diferenciales.

Como la Cámara recordará, este importante asunto preocupó vivamente la opinion pública, de la cual se hicieron eco en esta Cámara los honorables Diputados por la Victoria i por Angol.

En la última sesion ordinaria se propuso el nombramiento de una comision parlamentaria para que estudiara dichas tarifas, i cuyos miembros, que el señor Presidente debia designar, como lo hizo, habrian de ocuparse de este asunto con el mayor detenimiento i estudio posibles.

Esta Comision pasó a la Honorable Cámara un informe, que todos mis honorables colegas ya conocen, informe que fué acogido favorablemente i con la mayor buena voluntad, por el señor Ministro de Industria i Obras Públicas, i que la Cámara dispensándole cumplido honor, que oportunamente hemos agradecido, lo hizo suyo en todas sus partes.

Recuerdo, señor Presidente, que el Gobierno, al aceptar este informe, se vió obligado a dictar dos decretos, uno de los cuales tiene el carácter de definitivo, determinando que las tarifas diferenciales comenzaran a rejir el 1.º de diciembre, pero, equiparando las clasificaciones para los fletes de carga con las que rejian el 31 de agosto pasado. Para esto ha sido preciso hacer nuevos formularios, nuevos cuadros de tarifas, nuevos reglamentos para estaciones, etc., etc., que justifiquen este plazo.

Pero, mientras tanto, para salvar la situacion provisional que se creaba hasta el 1.º de diciembre próximo, el honorable Ministro de Industria, de acuerdo con la Comision, convino en adoptar el temperamento de rebajar, por medio de un decreto, los fletes de la carga mas gravada.

El ánimo del honorable Ministro, como el de la Comision, fué el de que este decreto se

pusiera en vijencia inmediatamente, sin tardanza alguna.

A este respecto, i creyendo no faltar a la discrecion, me parece del caso recordar que en la reunion en que se acordó dicho temperamento, el honorable Ministro de Industria, —hallándose presente el Director Jeneral de los Ferrocarriles, i reconociendo Su Señoría la urjencia de la medida que iba a adoptarse —manifestó que ella podria ponerse en práctica al dia siguiente de dictado el decreto, enviando por telégrafo las órdenes del caso a todos los jefes de estacion.

Pues bien, señor Presidente, el acuerdo a que me refiero se tomó el dia veintidos de octubre próximo pasado; i van, como se ve, transcurridos dieciseis o diecisiete dias, sin que, segun entiendo, se haya dictado i puesto en vijencia el decreto sobre la materia.

Por mi parte, me habia inscrito para hacer uso de la palabra en la sesion del sábado, i habia anunciado esto al honorable Ministro de Industria, a fin de hacerme eco de una especie que comenzaba a circular, i de la cual, por cierto, me era duro tomar nota; pero, precisamente, no me hacia cargo de la especie porque yo le prestase crédito, sino, por el contrario, para darle oportunidad al honorable Ministro de desautorizarla categóricamente.

La especie que yo queria ver esclarecida i desmentida, era la de que, segun se decia, el decreto en cuestion no era mas que un expediente dilatorio, pues no se pondria en vijencia.

Repito que yo no queria hacerme cargo del rumor, porque le hubiese dado asenso, sino para que el honorable Ministro tuviese oportunidad de desvirtuarlo de la manera mas franca i terminante.

Por desgracia, como le consta a la Honorable Cámara, no tuve tiempo en la sesion del sábado de formular mis observaciones.

Me acerqué, entónces, al honorable Ministro de Industria i Obras Públicas, i Su Señoría me espresó que la especie no tenia razon de ser, pues abrigaba el propósito de poner en vijencia ese decreto a la mayor brevedad, inmediatamente, si fuera posible, i por último, me aseguró que la haria tramitar sin pérdida de tiempo.

El honorable Ministro, talvez por haber hoi sesion tambien en el Senado, no ha venido a esta Cámara.

En ausencia de Su Señoría, le ruego al honorable Ministro de Hacienda se sirva hacer llegar a conocimiento de su colega mi peticion de que, si le fuera posible, mandase po-

ner en vijencia el decreto desde mañana mismo, a fin de que cese la situacion desfavorable que se ha creado hasta el 1.º de diciembre, por la modificacion de tarifas, para aquellos productos que están demasiado recargados.

El señor MONTENEGRO (Ministro de Hacienda). Con el mayor gusto transmitiré las observaciones del honorable Diputado por Maipo a mis colegas los honorables Ministros del Interior, de Justicia i de Industria i Obras Públicas.

En cuanto a la peticion última que ha formulado Su Señoría, del resorte del señor Ministro de Industria, puedo anticiparme a decirle al señor Diputado que mi honorable colega se preocupa con el mayor interes de obtener una solucion a la brevedad posible, en el asunto a que Su Señoría se refiere, dentro de las condiciones convenidas.

Para poner en vijencia el decreto ha habido que hacer una revision de las tarifas de avalúos; i esta no es cosa de un momento, demanda algun tiempo.

En pocos dias mas, se habrá realizado la solucion que Su Señoría desea.

El señor RIVERA (don Juan de Dios).—Pido la palabra.

El señor ORREGO (Presidente).—La tiene pedida el honorable Diputado por La Victoria, señor Rivas.

El señor SALAS LAVAQUI.—Si me permitiera el honorable señor Rivas usar de la palabra por unos dos minutos...

El señor RIVERA (don Juan de Dios).—Yo he pedido la palabra ántes que el señor Diputado por La Victoria.

El señor ORREGO (Presidente).—Puede Su Señoría usar de la palabra.

El señor RIVERA (don Juan de Dios).—Tenia el propósito de formular algunas observaciones relacionadas con el mismo punto que ha tratado el honorable Diputado por Maipo, i despues de lo dicho por Su Señoría, no me queda por agregar sino que concurro en todo i por todo con lo pedido por mi honorable colega.

Con el hecho de no haberse puesto en vijencia el segundo de los decretos, que rebaja la tarifa de los productos mas recargados, no se ha cumplido lo convenido i el Director de los Ferrocarriles ha faltado a su deber.

Estas eran las observaciones que tenia que hacer.

El señor SALAS LAVAQUI.—Rogaria al honorable señor Rivas me permitiera usar de la palabra por breves instantes.

El señor RIVAS.—Se la cedo con el mayor gusto a Su Señoría.

Representaciones del Tribunal de Cuentas

El señor SECRETARIO.—El señor Presidente propone para que formen la Comisión encargada de informar sobre los decretos observados por el Tribunal de Cuentas, a los señores Diputados: Encina don Francisco, Izquierdo don Luis, Huneeus don Jerje, Concha don Juan Enrique i Balmaceda don Enrique.

El señor ORREGO (Presidente).—Si no hubiera inconveniente por parte de la Cámara, quedaría acordado el nombramiento de los señores Diputados propuestos.

Acordado.

Policía de Coronel

El señor SECRETARIO.—El señor Bambach solicita se le remita con oficio al señor Ministro del Interior, una solicitud que ha recibido de Coronel en que se pide se deje sin efecto la separación del prefecto de policía de esa ciudad.

Liceo de niñas de Rancagua

El señor SALAS LAVAQUI.—Como miembro del Consejo de Instrucción Pública, no puedo dejar bajo el peso de la inculparción, directa o indirecta, hecha a esa corporación por el honorable señor Huneeus.

El Consejo, en sesión última, tomó en cuenta todas las solicitudes para el nombramiento de comisiones examinadoras, i entre ellas no se encontraba ninguna del liceo de niñas de Rancagua, i aun cuando se hubiera encontrado, no habria podido ser atendida, porque no se habria cumplido con otros detalles que son de rigor en estos casos, como el de haber remitido ántes del 30 de junio las listas de asistencia.

Ademas de esto, hai otras circunstancias mas graves que es preciso contemplar en este asunto.

Los liceos de niñas de la República no se han establecido con el objeto de atender a la concesion de grados universitarios; sus estudios son de otro orden, son simplemente encaminados a formar a la mujer en condiciones que sirva en el hogar; pero no para que aspire a grados universitarios. Para eso, hai otros establecimientos. En los liceos comunes de hombres o de mujeres se da enseñanza que es susceptible de alcanzar grados universitarios.

Pero como el Consejo de Instrucción Pública no ha querido, en ningun caso, cerrar esta puerta al horizonte que se va desarrollando para la mujer, en distintas ocasiones ha nombrado comisiones examinadoras para que algunas alumnas de los liceos de niñas puedan dar estos exámenes. Estas alumnas tienen que hacer estudios extraordinarios para completar su aprendizaje en conformidad al programa universitario i poder así dar exámenes válidos.

Si en el Liceo de Niñas de Rancagua se cumple con estos requisitos, pueden sus alumnas dar exámenes en el mismo liceo de hombres, i rendirlos en el carácter de privados.

De manera que en forma alguna se les ha querido cerrar el camino para obtener grados universitarios.

Pero si el honorable Diputado tuviese especial interes, respecto de este establecimiento, el camino seria mui sencillo: podria solicitar del señor Ministro de Instrucción Pública que mande preparar programas especiales, conformes a los que rijen en los Liceos i en ese caso el Consejo de Instrucción nombraria comisiones examinadoras con ese objeto.

Así lo hizo el Ministerio tratándose del Liceo de Niñas número 5 de Santiago. Para ese Liceo se dictaron programas especiales que son semejantes a los de los liceos de hombres, i gracias a esto allí se cursan todos los ramos que se profesan en los demas liceos de hombres de la República; en el Liceo número 4 situado en la calle Hávila, en el barrio Recoleta, su directora está haciendo lo mismo con un interes digno de encomio. Los demas liceos de Santiago no están en esas condiciones.

De modo que en esto no vea Su Señoría una falta de parte del Consejo de Instrucción Pública, sino el cumplimiento estricto de la lei a los reglamentos i a los programas que rijen.

Me he apresurado a dar estas esplicaciones a Su Señoría sin perjuicio de lo que pueda prometer el señor Ministro de Instrucción Pública al honorable Diputado.

El señor HUNEEUS (don Alejandro).—Celebro las esplicaciones que ha dado el honorable Diputado por Santiago, pues por ellas se impondrán los padres de familia de Rancagua del motivo por que no se han nombrado las comisiones examinadoras para el Liceo de Niñas, i así queda cumplido mi objetivo al pedir la palabra.

Por lo demas, debo manifestar al honorable Diputado por Santiago que no he tenido ni por un momento el propósito de imputar como una falta al cumplimiento de los debe-

res del Consejo de Instrucción Pública, el no envío de estas comisiones.

Quedó todavía en claro mi propósito cuando manifesté que la directora del Liceo había incurrido en el error de enviar un oficio, solicitando estas comisiones examinadoras, al Ministerio i no al Consejo de Instrucción Pública, como debió hacerlo.

En vista de esto, comprenderá el honorable Diputado por Santiago que nada ha estado mas léjos de mi ánimo que hacer un cargo al Consejo de Instrucción Pública.

El señor SALAS LAVAQUI.—Escúsemelo, Su Señoría, si le he entendido mal.

Tarifas diferenciales

El señor RIVAS.—Estoi perfectamente de acuerdo con las observaciones que ha formulado mi honorable amigo el señor Huneeus, relativamente a las tarifas diferenciales.

Todo el mundo esperaba, señor, que, inmediatamente despues de dictados los decretos que derogaban las tarifas diferenciales, al día siguiente, o por lo ménos dentro de la misma semana en que se dictaron, se hubiera hecho siquiera la nueva clasificación de los artículos mas fuertemente gravados.

¿Qué inconvenientes se han tenido para no hacerlo así?

No se sabe.

El día que se discutió este asunto, en presencia de mi honorable amigo señor Huneeus i de algunos otros miembros de la Comisión i estando tambien presente el Director de los Ferrocarriles i, por supuesto, el señor Ministro de Industria, se dijo que a fin de rebajar la clasificación de los artículos mas gravados, era lo mas fácil enviar un telegrama en este sentido a los empleados respectivos, a fin de que esta rebaja se hiciera sin demora alguna. Todos estuvimos de acuerdo que, mientras se hacia la reforma jeneral, ese era el camino mas fácil.

Como el señor Ministro de Industria no se encuentra presente, me reservo mis observaciones—por de pronto hasta que Su Señoría asista a la Cámara—con el objeto de obtener, en cierto modo, que Su Señoría cumpla lo que prometió públicamente.

Alcantarillado de San Bernardo

El señor RIVAS.—Deseaba tambien hacer una petición al señor Ministro de Industria i Obras Públicas; pero, como Su Señoría no se haya presente, rogaria a su colega de Hacienda que tuviera a bien transmitirle el ruego,

que le voi a hacer a nombre de la Municipalidad de San Bernardo que, por medio de su primer alcalde, se ha dirigido a mí para que le haga saber al señor Ministro que varios i distinguidos vecinos de San Bernardo han dirigido una petición al Ministerio de su cargo solicitando el envío de un ingeniero que vaya a completar los estudios del alcantarillado de esa ciudad que fueron iniciados en 1904 por el ingeniero de la Dirección de Obras Públicas don Delfín Guevara.

¡El pueblo de San Bernardo es bonito i está mui bien cuidado.

La jente que en él vive, en su mayor parte, ha ido allí en busca de salud i bienestar i por consiguiente es indispensable—a fin de que reuna las mayores condiciones hijiénicas—hacer el alcantarillado.

Para ejecutar estas obras, dice el primer alcalde, que habla a nombre de la Municipalidad, que el pueblo de San Bernardo no solicita fondos fiscales: únicamente pide, por razones de tecnicismo, que vaya un ingeniero a terminar los estudios, iniciados como he dicho en 1904 por el señor Guevara, i los cuales quedaron inconclusos.

Ruego, pues, al señor Ministro de Hacienda que tenga la amabilidad de transmitir a su colega de Industria i Obras Públicas esta petición.

Cárcel de Melipilla

El señor RIVAS.—Ya que estoi con la palabra, voi a permitirle rogar al señor Presidente que se sirva incluir entre los asuntos que forman la tabla del primer cuarto de hora, el proyecto del Ejecutivo, incluido en la convocatoria—que trata de un asunto mui sencillo, de dos palabras solamente.

Me refiero al proyecto que incluye a la cárcel de Melipilla en el ítem 2043 de la partida 11 del presupuesto de Justicia, que consulta fondos para los establecimientos penales.

Seria bastante que se le diera lectura, para que se comprendiera la sencillez i necesidad del proyecto.

El señor ORREGO (Presidente).—No está actualmente en la Mesa, señor Diputado.

El señor RIVAS.—Podría, entónces, Su Señoría anunciarlo para la sesión de mañana.

El señor ORREGO (Presidente).—No sabemos si está incluido en la convocatoria.

El señor RIVAS.—Sí está, señor Presidente.

El señor MONTENEGRO (Ministro de Hacienda).—Con el mayor gusto transmitiré al señor Ministro de Industria las observaciones de Su Señoría.

El señor RIVAS.—Le agradezco al señor Ministro.

El señor ORREGO (Presidente).—El señor Secretario me dice que no ha llegado el mensaje del Poder Ejecutivo sobre inclusion del proyecto a que se ha referido el señor Rivas.

El señor RIVAS.—En el Ministerio se me dijo que habia sido enviado.

El señor ORREGO (Presidente).—Hoy nos ha pasado algo análogo: se nos dijo que las solicitudes particulares estaban incluídas i se vió que no era efectivo; averiguado el caso se supo que, por equivocacion, no habia llegado todavia el mensaje i probablemente algo semejante habrá ocurrido con el proyecto a que se refiere Su Señoría.

El señor RIVAS.—Si es así, Su Señoría podria hacerme el favor de anunciarlo cuando llegue el mensaje.

El señor ORREGO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

Puerto de Valparaiso

El señor ORREGO (Presidente).—Entrando a la órden del dia corresponde continuar la discusion jeneral del proyecto sobre construccion del puerto de Valparaiso.

Entiendo que quedó con la palabra el honorable Diputado por Angol.

Tiene lo palabra Su Señoría.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Reanudo, señor Presidente, mis observaciones en el punto en que quedaron ayer.

Pero ántes necesito hacerle una pregunta a mi colega, señor Leon Silva, que me precedió en el uso de la palabra en este debate.

En el discurso de Su Señoría he encontrado esta afirmacion "que el proyecto Guerard ha sido considerado ideal por el distinguido ingeniero señor De Vidts".

Quiero preguntar a Su Señoría: ¿dónde ha podido encontrar este informe del señor De Vidts en que se encuentra tal afirmacion?

Se lo pregunto a Su Señoría por el deseo natural que tengo de instruirme en esta cuestion.

El señor LEON SILVA.—Es un error del *Boletín*, que ha sido corregido.

Yo dije que el almirante Montt habia declarado que el proyecto ideado por el señor Guerard consultaba la solucion ideal del problema.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Porque la version dice que el señor de Vidts,

que es una notabilidad en la materia, encontraba ideal el proyecto Guerard.

El señor LEON SILVA.—No he nombrado al señor De Vidts. Es un error de la redaccion que rectifiqué oportunamente. Me referí al Almirante Montt.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Como decia en la sesion pasada, se nombró una comision para que asesorara al ingeniero señor Krauss en los trabajos de estudio de las obras de mejoramiento del puerto de Valparaiso.

Enuncié las razones por las cuales se habia hecho aquel trabajo acreedor a la mayor confianza por parte de la opinion pública, i tan pronto como se supo que se colocaba en manos del ingeniero señor Krauss el estudio de las obras, todos dijeron: «Se va a hacer una cosa seria.»

Dije tambien que, a pesar de la preparacion especial que se reconocia al ingeniero señor Krauss, se le habia asesorado, para el desempeño de su comision, con ocho notables ingenieros extranjeros, traídos todos o en su mayor parte de Holanda, con cinco ayudantes, tambien ingenieros, con seis arquitectos, diez dibujantes del puerto de Rotterdam, con cuatro pilotos, dos contramaestres un secretario, cuatro ingenieros distinguidísimos de la Direccion de Obras Públicas, con diez oficiales de la Marina i con ochenta hombres de mar.

Esta comision, encargada de asesorar al señor Krauss ¿por qué era tan numerosa? ¿Por qué se tenia desconfianza en la preparacion del señor Krauss?

Nó, señor Presidente; se la hizo tan numerosa porque no era posible realizar los trabajos que se le encomendaban con un personal mas reducido, porque, como lo hacia presente el señor Krauss, habia que buscar punto por punto en la bahía un lugar firme, una roca, en donde apoyar las construcciones, porque si para Holanda es posible construir sus obras marítimas a poca profundidad i en fondo poco sólido, en fondo de lodo, porque son allá desconocidos los fenómenos sísmicos, para un pais de terremotos como Chile, no es ello absolutamente posible. Yo puedo sobre esta mesa, si esta mesa no se mueve, levantar una pirámide con estos libros que tengo en la mano, sin inconveniente alguno; pero, si esta mesa tiembla i se mueve, no puedo hacer nada sobre ella: tal es la diferencia que existe entre el suelo de Holanda i el de Valparaiso, en donde es necesario construir estas obras marítimas a setenta metros de profundidad i sobre lodo!

Por esto, aquella comision hizo diecisiete mil trescientos sondajes en la bahía; todavía se hicieron seiscientos sondajes jeolójicos, buscando, punto por punto, una roca, un lugar firme en qué apoyar las grandes construcciones.

Posteriormente, se ha dicho que estos estudios han servido de base al proyecto Guerard. Probaré a la Cámara que estos estudios nunca sirvieron a M. Guerard, que nunca los utilizó, que nunca los tomó en cuenta al presentar despues su propuesta. I esto por una razon principal: Krauss no hizo sondajes en esa parte de la bahía a causa de su profundidad.

En todo caso, señor Presidente, este estudio sobre la bahía de Valparaiso, a pesar de los conocimientos especiales que se reconocian al señor Krauss, a pesar de su personalidad,—no fué aceptado a fardo cerrado: se pidieron propuestas públicas; i, como tuve ocasion de decirlo en la sesion pasada, i perdonenme mis honorables colegas si insisto en este punto, pues tengo necesidad de hacerlo así, porque veo caras nuevas en la presente sesion i porque no se ha dado en la prensa diaria la resonancia que ha debido tener, a un debate como éste, que es de especial i de reconocidísima importancia; a pesar, decia, señor Presidente, de venir este proyecto elaborado por una personalidad de la talla del señor Krauss, no se le aceptó a fardo cerrado i ántes de pedir sobre él propuestas públicas fué sometido al dictámen de una junta de notables, en la que figuraban personas de la mas alta actuacion política i social.

Va a ver la Honorable Cámara en qué forma fué discutido en la Moneda el proyecto Krauss.

Dice un diario de aquellos dias:

LA REUNION DE AYER EN EL MINISTERIO DE HACIENDA.—APROBACION UNÁNIME DEL PROYECTO KRAUSS.—PRÓXIMO MENSAJE AL CONGRESO PARA CONSTRUIR EL PUERTO DE VALPARAISO.

A las dos de la tarde de ayer tuvo lugar en el despacho del señor Ministro de Hacienda la reunion convocada por el Gobierno a fin de caubiar ideas acerca del proyecto de mejoramiento del puerto de Valparaiso, elaborado por el ingeniero don Jacobo Krauss.

A esta reunion, agrega el diario que creo es *El Mercurio*, asistieron los señores: don Pedro Montt, don Ramon Barros Luco, don José Tocornal, el Director de la Armada, don

Jorje Montt; el Presidente de la Cámara de Comercio de Valparaiso, señor Burns; don Antonio Varas; el jerente de la Compañía Sud-Americana de Vapores, don Horacio Lyon; el sub-gerente, don Enrique Fischer; los injenieros don Ascanio Bascuñan Santa María, don Jorje Lyon, don Alejandro Bertrand, el secretario de la comision que presidia el señor Krauss, señor Fagalde, etc., etc.

En la version que se da de esta reunion se dice que se leyó una comunicacion de don Jorje Montt, de la cual ruego a mis honorables colegas que tomen especial nota, pues, como acaban de oirlo a juicio del honorable Diputado por Valparaiso, el señor vice-almirante calificó de *ideal* el proyecto *Guerard*, frase que sin duda es nueva en el almirante, dada su opinion antigua consignada en la comunicacion a que me refiero sobre el proyecto Krauss, en el sentido de que éste era irreprochable.

Decia el señor vice-almirante:

“Nuestro parecer ha sido que, considerado en la esfera de nuestra práctica profesional, el proyecto elaborado por la comision Krauss está fundado *irreprochablemente* i es un trabajo que debe merecer amplia confianza”.

En seguida, usó el Presidente de la Republica de la palabra en la siguiente forma:

“Esto decidí al Gobierno a encemendar a un injeniero de reconocida reputacion la formacion de los planos i presupuesto de las obras necesarias, obteniendo por resultado el proyecto del señor Krauss, que todos los caballeros presentes deben conocer i que se presenta con el carácter de *proyecto definitivo*”.

Mas adelante el señor Lyon don Jorje manifestó “que el proyecto elaborado por el señor Krauss *es de lo mas extenso i bien estudiado que seria posible desear*. No ha podido ni tenido tiempo de examinarlo en sus detalles, pero por sus líneas jenerales, estima que es un proyecto que satisface *todas las necesidades del puerto de Valparaiso*”.

Habiéndole preguntado el señor Ministro de Hacienda si estimaba que podria construirse el puerto en otro punto de los propuestos por el señor Krauss, el señor Lyon *respondió que nó*, que hacia cuarenta años que se preocupaba de este mismo negocio; que cuando se construía el muelle fiscal ideó un proyecto de dársena en sus inmediaciones, pues ese es el lugar mas abrigado i aparente de la bahía.

Ahora si la Honorable Cámara, despues de conocer las opiniones emitidas a este respec-

to por los honorables señores Lyon i Montt, quisiera imponerse de otras opiniones autorizadas, voi a darle a conocer la manifestada por el señor Bascuñan Santa María don Ascanio, quien *"espresó en forma calurosa i entusiasta su mas completa adhesion al proyecto elaborado por el señor Krauss"*.

Dijo que "el proyecto elaborado por este ingeniero estaba a la altura de su gran reputacion, que satisfacia todas las necesidades del puerto de Valparaiso i consultaba de la manera mas amplia las expectativas que en él tenian cifradas el Gobierno i la opinion pública".

"Estimo, agregó, *que no debe hacerse modificacion alguna al proyecto elaborado por el señor Krauss*".

I tome nota la Cámara acerca de esta declaracion, de que no debia hacerse modificacion alguna a este proyecto, porque ella constituye una de las características de todos los proyectos que se han elaborado sobre el puerto de Valparaiso. Todos, una vez elaborados, son intocables: no se deben modificar por motivo alguno.

Concluia el señor Bascuñan: "Este proyecto ha sido estudiado científicamente en su conjunto i en sus detalles. Quizas introduciendo modificaciones en él vamos a alterar su base i a hacer peligrar el conjunto. De esto hai muchos ejemplos en Chile".

"Por lo demas, no estamos preparados en el pais para juzgar i dictaminar sobre una especialidad como es la construccion hidráulica de que nos ocupa. Debemos adoptar lisa i llanamente todo el proyecto Krauss como la expresion de una alta autoridad científica, universalmente reconocida".

Despues del señor Bascuñan, el señor Bertrand don Alejandro, de quien no necesito decir que es uno de los ingenieros mas distinguidos de Chile i cuyos conocimientos son universales, decia "que poco tenia que agregar a las palabras ya pronunciadas por los señores Lyon i Bascuñan en favor del proyecto elaborado por el señor Krauss.

"He estudiado principalmente los planos de este proyecto, dijo, por ser este ramo de mi mas especial competencia, i puedo declarar que son perfectos. No se ha hecho nada igual en Chile i dudo que pudiera hacerse mejor.

"El proyecto en su conjunto es irreprochable".

El señor Burns, presidente de la Cámara de Comercio de Valparaiso, i que llevaba la voz de todos los interesados, así importadores como esportadores, no se quedó atras, i dijo:

"Mi opinion es enteramente favorable al

proyecto del señor Krauss, que he leído en muchas de sus partes, considerándolo perfectamente ideado i estudiado en sus menores detalles."

"El comercio todo aplaude este proyecto de mejoramiento del puerto de Valparaiso, pero desea que con ello *no se aumenten las tarifas, pues esto recargaria el precio de los artículos*."

Fijese bien la Honorable Cámara: por primera vez aparece en este negocio una cuestion que vamos a tratar aquí mas tarde con alguna latitud: la cuestion de las tarifas.

Yo atribuyo, i la Cámara habrá de acompañarme, una enorme importancia a las tarifas que habrán de cobrarse. Si llegáramos a demostrar que con el precio que se calcula para llevar a efecto el proyecto Guérard no fuera posible cobrar sino tarifas muy crecidas vendríamos a encontrarnos con los inconvenientes que señalaba el señor Burns, presidente de la Cámara de Comercio, i que despues indica en el curso de la reunion un hombre público de gran situacion i de gran esperiencia.

Invitado el señor Lyon, jereñte de la Compañía Sud-Americana de Vapores, a espresar su opinion sobre el proyecto, manifestó que "su realizacion era indispensable i urgente, si no se queria hacer sufrir por mas tiempo a Valparaiso las consecuencias de su deplorable bahía."

Pero, como se ha visto, habia surjido en esta discusion la cuestion del alza de las tarifas i esta cuestion la recojió en el acto, con la prevision que le caracterizaba, el señor don Pedro Montt, entónces miembro del Senado, "quien preguntó al señor Ministro de Hacienda *si se tenia seguridad en la base económica del proyecto i si las obras tendrian carácter reproductivo*".

El señor Ministro de Hacienda entró en esplicaciones estensas a este respecto; pero el señor Montt, concretando el asunto, insistió:

"¿De modo que el capital que se invierta se hallará garantido por las obras mismas?"

I el señor Ministro contestó afirmativamente esta pregunta.

El señor Barros Luco manifestó entónces su opinion, completamente favorable al proyecto Krauss, i la conveniencia de no estar pensando en proyectos antiguos, que no responden a las necesidades actuales ni están basadas en estudios serios.

I al llegar a este punto, ruego a mis honorables colegas que atiendan a la conclusion a que se llegó en esta reunion, porque ella tiene especial importancia para el debate

i porque fué en una reunion de personas caracterizadas, en una reunion que no vacilo en declarar solemne.

“El señor Ministro de Hacienda indic6 todavia un punto interesante, del cual el Gobierno deseaba tener la opinion de las personas allí reunidas. ¿Se garantizaria a la empresa constructora del puerto un interes fijo sobre el capital que se invirtiera en las obras o se le concederia la explotacion del puerto por un número de años determinado?”

“Despues de un cambio de opiniones, se resolvió garantizar el interes, *ya que era práctica del Gobierno de Chile no entegar la explotacion de ramos administrativos a empresas determinadas*.”

Antes de terminar la reunion el señor vice-almirante don Jorge Montt pidió *que quedara establecido, a fin de desvanecer toda duda sobre el particular, que en ningun caso las tarifas que se cobraran en el futuro puerto fueran superiores a las que rijen en la actualidad.*

Esta idea mereció la aprobacion unánime de la reunion.

El señor ORREGO (Presidente).—No hai número, señor Diputado.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.—No me estraña que no haya número, desde que en este asunto hasta se han sustraído i ocultado documentos, como voi a probarlo a la Cámara, porque este es un negocio de los mas escandalosos que se han traído al Congreso de Chile.

El señor ORREGO (Presidente).—Ya hai número, señor Diputado.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.—Siento mucho tener que molestar a mis honorables colegas que desean votar este proyecto sin estudiarlo; pero no puedo darles en el gusto: necesito que este negocio se trate ampliamente.

En la última sesion pedí, pero desgraciadamente parece que no fui comprendido, que se dejara constancia en el acta de cada vez que no pudiese continuar la sesion por falta de número, i que se anotara el nombre de los Diputados presentes, porque va a haber un momento en que la Sala se llenará de Diputados que vienen a votar i que no han oído el debate, i entonces es necesario que se deslinden responsabilidades.

Hai otros Diputados que no vienen, sino cuando tienen que hablar para oirse ellos mismos; de tal modo que si no fuese porque ahora entra el señor Espinosa Jara, no habria ningun representante del partido montino en esta Sala.

Como venia diciendo, señor Presidente, ésta fué la acogida que se dispensó al proyecto Krauss; pero no estén creyendo mis honorables colegas que ese entusiasmo repercutió solo en la Moneda: echó tambien profundas raíces en el comercio mismo.

Ese fué el proyecto mas popular; se hizo entonces de él como hoy una cuestion semi-relijiosa: ese proyecto no se podía tocar, tenía algo de sagrado!

Esta era la primera condicion del proyecto Kraus, como lo es la de todos los proyectos relativos al puerto de Valparaíso: hai que despacharlos de prisa i sin modificaciones.

Va a ver ahora la Cámara el entusiasmo que este proyecto habia despertado en el comercio de Valparaíso; voi a leer una presentacion hecha al Gobierno por esos comerciantes.

Como mi propósito no es quitar el tiempo a la Cámara ni alargar el debate, voi a leer solo los párrafos mas pertinentes de esta presentacion: i si no fuera mui molesto al señor Secretario, le agradecería me hiciese el servicio de leer los párrafos señalados con lápiz rojo.

El señor SECRETARIO.—La presentacion dice:

“Siendo jeneral el clamor del comercio e inspirándose el Supremo Gobierno i el Soberano Congreso en los intereses jenerales del puerto de Valparaíso, dictaron la lei que destinaba diecisiete mil doscientas libras esterlinas a fin de hacer los estudios *completos i definitivos* de mejoramiento del puerto, encomendándose esta tarea al reputado ingeniero don Jacobo Krauss, director de la Escuela Politécnica de Holanda, constructor del dique de Talcahuano i autor de un proyecto de dársenas militar i comercial para este mismo puerto.”

“Por el exámen que hemos podido hacer del proyecto Krauss, por las publicaciones de la prensa, por el resultado de la reunion que tuvo lugar el 30 de diciembre último en el Ministerio de Hacienda, por todos los medios de informacion que se han tenido, hemos llegado al profundo convencimiento de que este proyecto satisface de la manera mas amplia i completa todas las aspiraciones del puerto de Valparaíso sin que la construccion de las obras consultadas sean una carga para las finanzas nacionales.”

“El hecho público i notorio de que ya hai varias casas constructoras europeas que se interesan por tomar la construccion sobre la

base del proyecto Krauss, significa que este proyecto i presupuesto está bien estudiado i no sufrirá alteraciones, como sucede en la jeneralidad, de las obras públicas del país.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Como ve la Cámara, se trataba de un proyecto completo i que no debía sufrir modificación alguna.

Agradecería al señor Secretario leyera las firmas que suscriben este informe.

El señor SECRETARIO.—Son las siguientes:

A. Edwards i C.^a—Gruhue Gutschke, por el Banco de Chile i Alemania.—F. C. Murphy, por el Banco de Tarapacá i Argentina Limitado.—Francisco H. Rodríguez Cerda, por el Banco Hipotecario.—Manuel Salustio Fernández, por el Banco Español-Italiano.—Cárls Subercaseaux, por el Banco Mobiliario.—W. Fritsch, por el Banco Aleman Transatlántico.—R. Souter Z., por el Banco Santiago.—R. E. Price, por la Compañía Esplotadora de Lota i Coronel.—Vorwerck i C.^a—Williamson Balfour i C.^a—Horacio Lyon.—Grace i C.^a—George Schroeder, por la Compañía de Diques.—Duncan Fox i C.^a—Gibbs i C.^a—Rose Innes i C.^a—Beéche, Duval i C.^a—Besa i C.^a—Juan E. Clark.—Graham Rowe i C.^a—Huth i C.^a—Balfour Lyon i C.^a—Francisco Javier Riesco, por la Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar.—Nieto i C.^a—S. R. Nava, por la Compañía de Huanchaca de Bolivia.—Pretot i Wicks.—Allardice i C.^a—Rogers i C.^a—Guérin Frères.—Granja i C.^a—Noguera Vives i C.^a—Aguiar Braga i C.^a—A. Howland, por la Compañía Chilena de Balleneros.—Inglis, Lomax i C.^a—Compañía de Gas de Viña del Mar.—Daube i C.^a—Appelgren i C.^a—Nieto Hermanos.—Luis A. Cerveró.—Hörmann i C.^a—Hengstenberg i C.^a—Enrique Zanelli i C.^a—M. E. Morel i C.^a—*Jorje Montt*.—Luis Uribe O.—Juan de Dios Arlegui.—Schiavetti Hermanos.—Luis A. Castillo.—Manuel de Tezanos Pinto.—Luis A. Goñi.—Alberto Silva Palma.—Manuel Ossa.—J. Muñoz Hurtado.—Arestizábal i C.^a—F. 2.^o Sanchez.—J. F. Chaigneaux.—Manuel Fernández García.—Manuel Chinchilla.—Alejo Barrios.—Pedro N. Martínez.—José Tomás Ramos i Ramos.—Basilio Rojas.—Daniel Carson.—Froilan González.—Luis Artigas.—Ramon Aldunate Novoa.—Gutschow i Piza.—Gregorio Cerda i Ossa.—Florencio Rioja.—Weir i C.^a—Wagemann i C.^a—O. Polanco i C.^a—Agulló Hermanos i C.^a—Luis Pomar.—Sociedad de Minas i Fundiciones de Gatico.

—Miguel Aguirre.—Arturo Cuevas.—J. M. Villarroel.—Cárls Bravo Valdivieso.—Lyon Hermanos.—Victor Gana.—Mac Auliffe i C.^a—J. R. Craig Christie.—C. Bertelsen, por Gmo. Coghill.—J. E. Brown.—Chodowiek i C.^a—Acacio Marambio.—Jordana i C.^a—Somavia i Velarde.—Weir Scott i C.^a—Meliton Gajardo.—Juan E. Oehninger.—Rudolphy i C.^a—Luis Guevara i C.^a—Ehlers i C.^a—Neckelmann i C.^a—W. A. Birrel.—Delpino i Andrade.—Alfredo Lyon.—Enrique Peña Warnes.—González Scffia C.^a—Agustin Montiel Rodríguez.—Agustin Fontaine.—Guillermo Soubllette.—R. Amengual.—Manuel Hurtado.—Miguel 2.^o Cariola.—J. A. Jorquera i C.^a—Kirsinger i C.^a—Cárls Niemeyer i C.^a—A. Mac Gaw i C.^a—Sucesion R. S. Tornero i C.^a—W. R. Bailey.—J. W. Hardy.—Roberto Pretot Freire.—Santiago Monk.—Enrique Squire.—Santiago Miller.—J. F. Escobar.—Segundo A. Vidaurre.—Almeida García Hermanos.—R. L. Beausire.—Antonio Mancilla.—Grote i C.^a—Hoffman, Walker i Raby.—Virjino Fuenzalida.—Foche i Adelsdorfer.—Bierwith i C.^a—Prá i C.^a—Lea Podensan i C.^a—J. Caro i C.^a—Burmeister i C.^a—Riddell i C.^a—M. Dal'Orso.—Betteley i C.^a—M. Saldivias Ross.—Matas i C.^a—Hamilton Beith i C.^a—J. Limozin.—H. O. Hochstetter Lange i C.^a—Jouve i Gerlier.—Simon i C.^a—O. Sweeney Babra i C.^a—Ernesto Muzard.—Francisco Moreno.—Neftalí Molina.—Sievers i C.^a—Ponciano Sanz.—R. Tilmanns.—Ferro Sanguinetti i C.^a—Enrico Dell'Acqua, por la Società Italiana di Esportazione.—Enrique Silva.—Granello i Vaccaro.—Eugenio Severin.—Rudolphy Hermanos.—Asenjo i Bate.—Antonio Mosca.—Cosme Bustos.—D. F. C. Walter.—Juan J. A. Tapia, primer alcalde municipal.—Casimiro Taiba, segundo alcalde.—Samuel Leon Silva, tercer alcalde.

Rejidores: Cárls García.—Jorje del Rio P.—Gustavo Ross Santa María.—Domingo Munizaga Varela.—Osvaldo Prieto Goñi.—Natalio Guerra.—Wenceslao Real.—José del C. Morales.—Luis A. Mardónes.—Pedro Cabello.—Jacinto Avendaño.

Injenieros: Francisco E. Garnham.—E. Middleton Cruz.—F. Dublé A.—Pedro Ibarza.—Arturo Soffia.—M. A. Valenzuela.—Federico Page.—Guillermo Betuncke.—C. K. Trampe.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Todo esto está probando, señor Presidente, que el proyecto Krauss era considerado como inamovible, como la última palabra en la materia, por todos los bancos de Valparaiso, prin-

compiando por el Banco Edwards i terminando por el Banco Español, por todos los jefes de las grandes casas esportadoras, como Williamson Balfour, Balfour Lyon, etc., por los propios representantes de las compañías de vapores, o sea por aquellos cuyo voto es mas interesado, dando naturalmente a esta palabra su significacion mas noble i elevada, aquella en que el interes privado marcha de acuerdo, al unísono con el interes público.

Esos representantes de las diversas colectividades comerciales dicen que el proyecto les satisface ampliamente, porque llena en absoluto todas las necesidades del puerto.

El proyecto fué enviado en seguida a una Comision especial i mas tarde se pidieron propuestas públicas para su ejecucion.

Hasta entónces se cumplia la lei que establece que para la ejecucion de cualquiera obra, cuyo costo sea superior a cinco mil pesos, debe pedirse propuestas públicas.

No habian aparecido aun estos jostores que consiguen que se deje en olvido las prescripciones legales sobre propuestas públicas, haciéndonos retroceder en nuestras prácticas de buen gobierno para obtener contratos privados por sumas fabulosas, en la forma que la Cámara conoce i que vamos a estudiar.

Estas propuestas fueron estudiadas por el mismo señor Krauss, a quien el Gobierno pagó por este trabajo, lo que talvez la Cámara no sabe, ochenta mil pesos.

Para ello el señor Krauss, que entónces desempeñaba en Holanda el puesto de Ministro de Industria, solicitó permiso de S. M. la Reina para venir a Chile a estudiar las propuestas presentadas.

Hasta ese estremo se llevó la escrupulosidad durante el Gobierno del señor Riesco: no se consideró suficiente que el Gobierno estudiara las propuestas; se quiso tener tambien la opinion del señor Krauss a fin de que ellas llenaran del mejor modo posible el objeto que se perseguia.

Las propuestas resultaron demasiado elevadas; i no es extraño que tal ocurriera, porque, en los dos años que habian transcurrido, habia encarecido el precio de diversos artículos i materiales i, principalmente, la obra de mano; de modo que se hizo necesario rechazar todas las propuestas.

Antes de continuar esto que podríamos llamar la historia de las propuestas presentadas para la construccion del puerto de Valparaíso hasta llegar a la propuesta del señor Guérard, conviene echar una ojeada sobre lo que era el puerto de Valparaíso ántes del terremoto.

Ha dicho uno de los informantes, entiendo que el almirante Montt, que citaba el señor Leon Silva que el número de toneladas que se movilizan anualmente por el puerto de Valparaíso ascienden a un millon quinientas mil.

El señor HUNEEUS (don Antonio).—¿Quiere permitirme el honorable Diputado?

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.—Con mucho gusto

El señor HUNEEUS (don Antonio).—No sé si el honorable Diputado por Angol tiene conocimiento de que a raiz del rechazo de las propuestas, mediante informaciones del señor Kraus, que vino a hacer estudios sobre ellas, el Gobierno del señor Riesco envió al Congreso un nuevo mensaje en que se proponia, a opcion del Ejecutivo, la fórmula de la contratacion de la obra o la fórmula de hacerla por administracion, aumentándose la suma autorizada por el proyecto primitivo.

Una de las consideraciones por las cuales se habian rechazado las propuestas, fué la del alza de precio de ciertos artículos, tales como los rieles, los demas artículos de acero, i tambien el encarecimiento de la obra de mano; de modo que los presupuestos de las dos cascas que presentaron propuestas, la Compañía Holandesa i la Inglesa de John Jakson i C.^a resultaron superiores a la suma autorizada por el Congreso.

Este mensaje no alcanzó a ser despachado por el Congreso.

Debió ser presentado, segun mis recuerdos, a mediados de junio de 1906; pero el terremoto de agosto del mismo año, que trajo para el puerto de Valparaíso una situacion nueva, que el Congreso i el Gobierno debieron contemplar, impidió indudablemente el despacho del proyecto a que me refiero.

Yo quiero agregar este dato a los que nos ha suministrado el honorable Diputado por Angol, porque ellos contemplan la odisea, si así puede decirse, de la ejecucion de las obras del puerto de Valparaíso.

Agradezco al honorable Diputado su benevolencia.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.—Yo tambien agradezco a Su Señoría su interrupcion, que ha sido mui oportuna. Por ella se ve que el Gobierno no habia abandonado un proyecto que importaba tantos millones i en cuyo estudio habian intervenido autoridades científicas mundiales; i se habia gastado mas de medio millon de pesos, un proyecto aceptado por el comercio, por las empresas capitalistas, representadas por los jerentes de

bancos, por las compañías de vapores, etc., etc.

De modo que el Gobierno no habia abandonado este proyecto; lo abandonó despues en una forma misteriosa, i yo me propongo descorrer una punta del velo.

Decia, señor Presidente, que se afirmaba que Valparaiso tiene un movimiento de un millon quinientas mil toneladas, segun datos suministrados a la comision que estudió este negocio por el vice-almirante Montt i de los cuales se ha hecho eco en esta Cámara mi honorable colega el señor Leon Silva.

Mientras tanto, las estadísticas de la Aduana de Valparaiso nos hacen saber que hasta el año 1906 este movimiento nunca subió de ochocientas cincuenta mil toneladas anuales.

A este respecto, desearia rogar al señor Ministro de Hacienda, i a fin de que podamos tener una base fidedigna de que partir, que se sirva pedir por telégrafo a las oficinas de la Superintendencia de Aduanas, los datos exactos acerca del movimiento que ha tenido la Aduana de Valparaiso durante el año en curso. Este dato lo deseo tener cuanto ántes i agradeceré al señor Ministro que se sirva pedirlo.

El señor MONTENEGRO (Ministro de Hacienda).—Con mucho gusto atenderé el pedido de Su Señoría.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Se lo agradezco al señor Ministro.

Resulta, señor Presidente, que en aquella época, ántes de 1906, el movimiento en la bahía de Valparaiso no alcanzó nunca a mas de ochocientas cincuenta mil toneladas, término medio.

Ahora con ese movimiento, ¿estaba el comercio bien servido? ¿los elementos de que se podia disponer eran suficientes para el puerto? Yo contesto que sí, i aun puedo agregar que este movimiento se hacia, si no muy bien, pero lo ménos en condiciones de relativa facilidad.

Yo no quisiera hacer estas afirmaciones bajo la sola fe de mi palabra, habré de buscar un testimonio en documentos oficiales que merecerán plena fe a la Honorable Cámara; i entre estos documentos oficiales, elejiré aquellos que puedan ser ménos tachados por mis honorables colegas.

Van a oír mis honorables colegas, cuál era el estado de Valparaiso ántes del terremoto de agosto de 1906, para que juzguen si las condiciones del puerto eran o no suficientes i si podemos achacar las dificultades actuales de movilizacion a las condiciones mismas de la bahía o a otras causas mas razonables i verdaderas.

Un documento que tengo a la mano, refiriéndose a este punto, dice así:

“Pero es escusado entrar en el detalle de las causas que hacen de Valparaiso un puerto peligroso i caro. Para encarecer la urgencia de las obras de que se trata, basta observar que la situacion que se lamenta no es accidental ni pasajera, sino que se agrava cada dia i que continuará empeorando mientras aquellas obras no se realicen.

La catástrofe de agosto de 1906 destruyó mucha parte de los elementos que existían i ha originado nuevas dificultades i gravámenes. Hace dos años, en efecto, la descarga de una tonelada valia de cuatro pesos veinte centavos a cinco pesos veinte centavos; hoi vale de ocho a doce pesos. Agregando movilizacion i carretonaje, se llega para la misma unidad a siete pesos i quince pesos cincuenta centavos en 1906, por once pesos noventa centavos a veintiocho pesos en la actualidad; ha sufrido, pues, el comercio, en mui corto tiempo, un recargo considerable.”

Desde luego, me permitirá la Cámara hacer notar que este gasto de carretonaje no tiene nada que ver con las condiciones de la bahía, i que su aumento o su disminucion no depende en absoluto de la construccion o no construccion de las obras del puerto.

¿I sabe la Cámara qué documento es el que estoy leyendo? Es nada ménos que el mensaje de S. E. el Presidente de la República; documento incontrovertible que nos declara que el precio de movilizacion de las mercaderías ha subido *por las circunstancias que creó el terremoto de 1906.*

I bien, señor Presidente, despues del terremoto de agosto, ¿qué ha ocurrido en la bahía de Valparaiso que la hagan ahora mas inapropiada que ántes?

Sencillamente lo que el mismo mensaje dice en la parte que estoy comentando: *la destruccion de los elementos que ántes existían i la elevacion del jornal por encarecimiento de la vida.*

I creo que no hai lójica en tratar de destruir estas circunstancias que encarecen el valor del embarque o desembarque de mercaderías, gastando cien millones de pesos en obras ostentosas, mucho ménos cuando parece desprenderse de los propios conceptos del Presidente de la República, que basta que se renueven los elementos de carga i descarga que existían ántes del terremoto para que Valparaiso vuelva a su anterior situacion en lo relativo a los precios por tonelada de movilizacion de mercaderías.

Todavía, agrega el mensaje:

“La deficiencia i carestía de los elementos de descarga ha llegado a producir el hecho de que, a veces, cueste mas trasportar la mercadería desde el buque fondeado en la bahía hasta la playa, que trasportarla de Europa a Valparaíso. Ha ocurrido también que una nave haya demorado mas tiempo en bajar su cargamento de su fondeadero a la playa, que el que ha necesitado para cargarlo i traerlo desde Europa”.

I en otro acápite:

“Si a esto se agrega el importe de las mermas por robos i averías proveniente de las condiciones inadecuadas para la vijilancia, se comprenderá hasta qué punto es onerosa para el comercio la situación actual de Valparaíso. I como, en último término, todos estos gravámenes refluyen sobre los consumidores, la no ejecución de las obras del puerto les impon una carga indirecta, pero positiva, muy superior a la que significaría la ejecución inmediata de esas mismas obras, aun cuando ellas fueren realizadas con los dineros del Estado”.

Pero ¿qué tiene que ver todo esto con las obras del puerto de Valparaíso? ¿De dónde puede desprenderse la conclusión de que para evitar los robos, haya necesidad de gastar cien millones de pesos?

¿Por qué ha de ser necesario, indispensable, gastar estos cien millones de pesos para volver a los tipos de precio de movilización de mercaderías, a razón de cuatro pesos, veinte i cinco pesos cincuenta por cada tonelada?

Sobrevino, señor Presidente, como venía diciendo, el desgraciado suceso de que acaba de hacer referencia mi honorable colega i amigo señor Huneeus, el terremoto de agosto; i juntamente con aquella catástrofe quedaron enterrados todos los proyectos sobre obras del puerto de Valparaíso, excepto uno que surgió como por encanto en la imaginación de algunos hombres de Gobierno: el relativo a la construcción de un puerto interior, proyecto descabellado que, sin embargo, se mantuvo a flote por espacio de varios días.

Aquello era el *summum* de lo mejor, en concepto de sus patrocinadores; nadie podía ponerlo en duda siquiera.

Costó un mundo para hacerlo a un lado; fué menester que se reuniesen todos los que iban a verse seriamente perjudicados, para que al fin fuese enérgica i definitivamente abandonado el descabellado proyecto de construcción de un puerto interior.

El señor SANCHEZ (vice-Presidente).—Discúlpeme el honorable Diputado.

Ha quedado la Sala sin número.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—¿De modo que no hai número, señor Presidente?

El señor SANCHEZ (vice-Presidente).—Ya hai número, honorable Diputado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Yo no sé, señor Presidente, si pueda decirse que es demasiado atravimiento el mio; pero, sin abrigarlo por mi parte, me atrevo a creer que debería tomarse alguna medida para ampararme en mi derecho, pues en estas condiciones no puedo seguir hablando.

Si no hai interes en asistir a estas sesiones, ¿para qué se celebran entónces sesiones especiales?

A cada rato tengo que interrumpir el hilo de mis observaciones porque queda la Sala sin número.

¿Cómo vamos a continuar así?

Cuando un Diputado toma sobre sí el cumplimiento de un deber penoso, como el que yo me he impuesto, sin detenerme a considerar que tengo que herir intereses particulares que se sublevan i muerden, creo que ese Diputado puede esperar que la Mesa que debe acudir en auxilio de todos, lo ampare de alguna manera, en una situación molesta como la que ahora se repite.

Yo no le pido a la Mesa un pronunciamiento inmediato; pero sí le ruego que piense en algun arbitrio para ponerme a cubierto en el uso que hago de mi derecho, porque en estas condiciones no puedo seguir hablando.

Hace mas o ménos una hora que ocupo la atención de la Honorable Cámara, i ya se me ha interrumpido dos veces por falta de número.

En la última sesión, tuve que suspender seis veces mi discurso por la misma causa.

No le pido al señor Presidente una respuesta inmediata; pero sí confío en que adoptará algun temperamento, provocando para el caso una reunión de los comités o poniéndose a hablar con el honorable Ministro de Hacienda, o en cualquiera forma, que ampare mi derecho.

El señor COX MENDEZ.—Perdóneme Su Señoría.

Yo tuve que salir apresuradamente por un llamado del teléfono.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Pues créame el honorable Diputado que si alguien puede omitir sus excusas en este caso, ese Diputado es Su Señoría.

Yo no puedo exijirles a los señores Dipu-

tados que se mantengan en la Sala mientras uso de la palabra; pero sí puedo observar que si no se tiene interes en celebrar estas sesiones, mas vale suprimirlas.

No es posible que, mientras habla un Diputado, la Cámara esté equilibrándose, manteniéndose en la línea de que con uno que salga puede quedarse sin número.

Si no se tratase de un Diputado que, como el que habla, tiene ya diez años de parlamento, ¿no es verdad que esta seria para él una situacion nada fácil i agradable?

Hai necesidad de estar mui posesionado de que se estar cumpliendo un alto deber para continuar en esta forma.

Nada me importaria esta ausencia de los señores Diputados si el dia de la votacion nos hubiéramos de encontrar para resolver únicamente los que estamos presentes.

Pero el dia de la votacion vendrán todos los que almuerzan alegremente con los interesados a decidir con su voto inconsciente una de las cuestiones mas graves que se hayan planteado en esta Cámara, i si esa decision no consulta el interes público, se habrá hecho al pais un mal incalculable.

I no hai, señor, otra manera de imponerse de las razones que aquí se espresan que asistiendo a las sesiones, porque la prensa interesada ya no las publica i porque, como lo sabe la Cámara, se ha declarado por los contratistas i beneficiados el bloqueo continental alrededor del Congreso.

Por esto es que yo deseo que se me oiga lo que digo en esta Sala.

Decia que a raiz del terremoto comienza la obra del resurjimiento de Valparaiso; comienza a renacer el puerto; colmena laboriosa, los hijos de Valparaiso se ponen en el acto a la obra de reconstruir la casa caída, de volver a darle su anterior importancia a aquel que habia sido un emporio de comercio i de riqueza, el mas vasto de Sud América.

Lo mismo ocurre con las demas ciudades destruidas en el centro del pais.

Se desarrolla, señor, con este motivo, una verdadera fiebre de internacion de mercaderías.

Todo el mundo se puso a la obra de internar, i de ahí vino que las internaciones de 1907 fueran tan considerables, que alcanzaron a un millon quinientas mil toneladas.

I este es el orijen del dato que nos daba el señor Leon Silva cuando nos decia que el movimiento comercial de Valparaiso alcanzaba a la enorme cifra apuntada.

Pero entónces yo contestaba i contesto a Su Señoría que esa cifra no podia referirse

sino al movimiento de un año, al movimiento del año que siguió al terremoto de 1906; pero no al movimiento ordinario, al movimiento de veinte años consecutivos anteriores, durante los cuales nunca subió mas allá de ochocientas cincuenta mil toneladas.

Por eso he pedido al honorable Ministro de Hacienda que me proporcione datos relativos a saber cuál es el movimiento comercial de Valparaiso hoi dia, porque estoi convencido que este movimiento está disminuyendo desde 1907 a acá i de que esa disminucion, léjos de detenerse, continuará, durante el actual período, dadas las medidas que se están poniendo en práctica i dada la manera como se nos gobierna.

Estábamos, señor, en este momento i en esta situacion, cuando aparece por aquí, por primera vez, el ingeniero señor Guérard, hombre de mundo, de trato elegante i fácil, hombre conocido ventajosamente en los grandes círculos financieros de Europa, acostumbrado a manejar los negocios i las personas, a los hombres de Gobierno i a los hombres de prensa; aparece aquí el señor Guérard, a arreglar una rueda que se le habia descompuesto al carro de la Compañía de Batignolles, esta empresa a la cual uno de mis honorables colegas pintaba como una hermandad cristiana, llegada hasta las playas hospitalarias de Chile con el único propósito de hacer el bien i trabajamos poco ménos que de limosna un alcantarillado en que pierde millones...

Esta empresa bondadosa se prestaba a hacernos el alcantarillado aun perdiendo dinero, que tanto trabajo le costaba ganar en otras partes. ¡Chile feliz!

Sin embargo, esta empresa habia tropezado con un pequeño inconveniente que era necesario subsanar: necesitaba que se le modificaran los precios unitarios que se habian fijado en el contrato primitivo.

Estas modificaciones han tenido la virtud de exasperar siempre a nuestros estadistas cuando han sido solicitados por contratistas nacionales.

En efecto, recuerdo haber asistido al Senado a oír un discurso del honorable Senador por Cautin, que lo era entónces el Excelentísimo Presidente de la República, señor don Pedro Montt.

El propósito de su discurso era combatir los cambios que se habian hecho, elevando el costo de las obras a precios exorbitantes en los contratos celebrados con varios contratistas, entre otros con don José Pedro

Alessandri, para ejecutar varias obras reparadas en todo el país.

Si no fuera porque temo abusar de la benevolencia de mis honorables colegas, habria hecho leer los párrafos de ese brillante discurso, con cuya lectura me he ejemplarizado esta mañana.

Difícilmente se podrá tener palabras mas enérgicas i mas despiadadas contra los que presentan una propuesta baja reservándose el derecho de pedir mas tarde alguna modificacion.

Pues bien: estas modificaciones, intolerables para nuestros Catones cuando se trata de contratistas chilenos, estas modificaciones que arrancaban al Senador por Cautin discursos memorables en el Senado, esas modificaciones se hicieron en favor de la Casa Batignolles.

Hai pendiente un proyecto de lei en que se pide que se modifique la lei sobre el alcantarillado en el sentido de pagar a esta Empresa precios unitarios mayores en un cincuenta i tres por ciento que los fijados en el contrato primitivo para la ejecucion de estas obras.

Dirán mis honorables colegas: Pero en este caso se ha pedido la autorizacion legislativa para hacer la modificacion, i ese mayor precio no se pagará miéntras no resuelva la Cámara la cuestion.

—Nó, señor! Miéntras la Cámara resolvía el aumento, el Gobierno, por un simple decreto, ordenaba pagar el mayor precio propuesto.

De modo que esta obra de beneficencia que nos está haciendo la Casa Batignolles, a juicio de uno de nuestros colegas, no existe sino en la imaginacion de Su Señoría.

¿Quién pudo remover esta pesada roca de la voluntad presidencial? ¿Qué brazo hercúleo pudo apartarlo de esta verdadera obsesion de que los precios de un contrato no deben cambiar?

Esto lo hizo, señor, con una ajilidad *elegante*, perfectamente francesa, Mr. Guérard. El fué el que con una limpieza extraordinaria apartó del camino este obstáculo.

En el curso de una de las conversaciones tenidas por Mr. Guérard con S. E. sobre este asunto, el Presidente de la República, incidentalmente, le dijo al gran constructor de los diques de Montevideo i de otras partes: “¿Por qué no presenta, Mr. Guérard, una propuesta para el puerto de Valparaiso?”

—“No hai el menor inconveniente”, contestóle el ingeniero.

I en seguida tomó el tren i se trasladó a Valparaiso.

Debo declarar, a fin de que no crean mis honorables colegas que les estoi refiriendo novelas, que puedo probar, uno tras otro, todos estos hechos que estoi relatando.

Mr. Guérard fué recibido en Valparaiso por una comision, a la que dirijió preguntas que probaban, en primer lugar, su propósito mui laudable de instruirse en la cuestion, i en seguida i ante todo, una falta absoluta de preparacion en el problema que se habia propuesto estudiar.

Pero, en fin, esta comision lo fué informando del movimiento de la bahía, de los naufragios; le contaron varias veces el caso del *Arequipa*.....

El dijo que necesitaba un dia mas i éste lo dedicó a pasear por los malecones; creo que, ademas, se embarcó en el *Meusa*.

Este fué el viaje de Mr. Guérard a Valparaiso. Lo calumniaria si dijera que estuvo en Valparaiso cuatro dias; en ningun caso estuvo mas de una semana.

No hizo ni un solo sondaje, ni un solo estudio durante su estadía.

¡I con este bagaje volvió a Santiago a presentar su propuesta!

I yo digo: Si habia un hombre tan extraordinario, tan escepcionalmente competente, que con la punta del dedo traza sobre un mapa un molo i hace en seguida surgir del fondo del mar un muro de mil metros arrojando piedras a su fondo, como Deucalion hacia surgir las multitudes, ¿para qué fuimos a buscar a Krauss? ¿Para qué le pagamos doce mil libras?

¿Para qué le dimos como ayudantes a ocho ingenieros extranjeros? ¿Para qué le dimos diez dibujantes de Rotterdam, ochenta hombres de mar, un piloto i un contramaestre?

Todo esto es verdaderamente sorprendente.

Si le hubiéramos dado al señor Krauss, en vez de diez ayudantes, unos cuantos jesteres, su proyecto habria andado mas lijero...

¿Qué objeto tenia hacer diecisiete mil seiscientos sondajes en la bahía del puerto de Valparaiso ademas de seiscientos sondajes jeológicos?

Se ha dicho que el señor Guérard aprovechó los estudios hechos por el señor Krauss.

Me va a permitir la Cámara decir que esto es absoluta i totalmente inexacto.

El señor Guérard no aprovechó ni uno solo de los sondajes hechos por el señor Krauss cuando se trató del rompe-olas que tenia en su imaginacion.

Para poder aceptar este proyecto la comision de hombres buenos i de funcionarios públicos, necesitó conocer los sondajes hechos por el señor De Vidts.

Pero, señor Presidente, séame permitido hacer una observacion ántes de abandonar este punto.

El señor Krauss, insisto yo en creer que, cuando hizo los diecisiete mil seiscientos sondajes, no tuvo el propósito de perder el tiempo; su propósito fué hacer fundaciones sobre roca viva, porque el hacerlo sobre arena a sesenta o setenta metros de profundidad, sobre fango movible, es inaceptable.

Ademas, los estudios del señor Krauss de la bahía de Valparaiso debian ser en esta forma prolija i minuciosa por la circunstancia de ser este un pais de frecuentes temblores que obliga a hacer las construcciones solo en esta forma.

Como decia, el señor Guerard no hizo ningun trabajo preparatorio; no hizo ningun estudio.

I para que no crea la Honorable Cámara que traigo a la discusion observaciones i datos antojadizos, permítame que le muestre los planos que sirvieron de base a la propuesta del señor Guerard,—i por sus propios ojos—verán mis honorables colegas que no son, los que yo traigo, datos sin exactitud.

(El señor Diputado estiende algunos planos).

No sé si los señores Diputados ven bien la línea del molo de Guerard.

Este *(señalando un plano)*, es el primer proyecto de M. Guérard: un molo que se interna en la bahía i que anda hasta mil quinientos metros.

Un proponente que tenga una idea fija, que tenga un estudio perfectamente bien hecho i examinado, no cambiará de parecer; permanecerá consecuente con su idea. Pues bien, vean mis honorables colegas la segunda propuesta: en ella, se reduce el molo a la mitad i, en cambio, se construye otro al lado del Baron. Esta es la segunda propuesta. Despues viene la tercera: el molo vuelve a crecer; pero desaparece el apéndice que veíamos al lado del Baron.

De modo, señor Presidente, que no he trabajado, buscando los datos a que me vengo refiriendo, guiado por el esclusivo objeto de oponerme al despacho de un proyecto que es de público interes. Demuestra claramente que se trata de un proyecto sin base, de un proyecto a la gruesa ventura de un proyecto paccilla que si mis honorables colegas continúan oyéndome, van a concluir por rechazar, participando así de mi opinion.

El Presidente de la República nombró para estudiar estas propuestas una comision compuesta esclusivamente de empleados públicos, tan distinguidos como se quiera, pero empleados públicos todos ellos, entre los cuales figuraba un solo técnico, el señor Scott. Los otros eran el Intendente de la provincia de Valparaiso, mi distinguido amigo el señor Larrain Alcalde, que no es técnico; el Superintendente de Aduanas, que tampoco es técnico, i otras personas, todos empleados públicos, como ya dije.

¿Quién presidia la comision?—S. E. el Presidente de la República, i aquí me permito tomar nota de una innovacion en nuestros prácticas administrativas que yo creo que no conviene absolutamente que adquiera un desarrollo mayor.

Reconozco los excelentes móviles que han guiado a S. E. el Presidente de la República a ponerse al frente de la Comision que estudiaba una empresa de importancia tan trascendental; pero, naturalmente, por las mismas funciones propias del cargo de Presidente de la República, por la misma inviolabilidad moral i parlamentaria de que debe gozar este alto funcionario, debia abstenerse de tomar parte activa en asuntos en que hai al frente, chocándose i tratando de supeditarse mutuamente tantos intereses encontrados.

Comprendo a Napoleon presidiendo la Comision redactora del Código Civil frances, pero no comprendo al Presidente de la República, presidiendo una Comision ante la cual se ventilaba un asunto en el que hai tan valiosos intereses particulares en juego i que debia, necesariamente, terminar por una propuesta.

No es conveniente, como lo comprenden mui bien mis honorables colegas, para el prestigio de nuestro primer majistrado, una actitud como esta en que me ocupo.

El señor ESPINOSA JARA.—Ni tampoco es conveniente, para el prestigio del señor Presidente de la República i para las buenas prácticas parlamentarias, que se traiga su persona a los debates de esta Cámara.

El señor IRARRAZAVAI, ZANARTU.—Precisamente ¿ve Su Señoría el inconveniente que hai en que S. E. haya tomado participacion en este asunto?

Me ha proporcionado Su Señoría un espléndido argumento para probar que está mui distante de ser aconsejable la actitud de S. E. el Presidente de la República en esta importante materia.

Porque es claro: yo tengo obligacion, al referirme a esta Comision, de hablar de la

persona que la presidió i tengo entónces que hablar del Presidente de la República, porque fué el Presidente de la República quien presidió la Comision.

Por lo demas, Su Señoría debe reconocer la forma respetuosa i benévola con que me he referido al Presidente de la República, sin que Su Señoría tenga una sola palabra que reprocharme, pues lo mas que Su Señoría podria pedirme seria que no dijera del Presidente de la República cosa alguna que no pudiera decir en igualdad de condiciones, de cualesquier otro jefe de Estado. "Pas trop de zéle, monsieur."

El señor ESPINOSA JARA.—Yo no me he referido a los términos en que se ha expresado Sn Señoría, sino a la conveniencia de no traer al debate la persona del Presidente de la República.

Por lo demas, yo creo que el Presidente de la República tiene perfecto derecho para presidir esta clase de comisiones de tanta importancia, cosa que se ha hecho muchas veces.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.—Tampoco he dicho yo que no tenga ese derecho, sino que no conviene que lo ejercite, entre otras razones, por la misma que acaba de señalar Su Señoría, por la razon de que conviene que no nos veamos obligados a ocuparnos de su persona por mezclarse el Presidente en lo que no debe.

Por esta razon, he recordado a Su Señoría las palabras con que Talleyrand despedia a sus embajadores despues de haberles dado sus instrucciones: "Et sur tout, Monsieur, pas trop de zéle M. le Ministre".

I para ultimar éste incidente, permítaseme todavía otra razon que aconseja que el Presidente de la República no presida estas reuniones. Saben Sus Señorías que el Presidente no es acusable sino dentro del año siguiente a la espiracion de sus funciones. De modo que, si resultase afectado de alguna responsabilidad por haber presidido estas reuniones, tal responsabilidad no podria hacerse efectiva. Los Ministros son los responsables de la administracion del Estado; su responsabilidad puede perseguirse en cualquier momento; i no debe privarse a los Ministros del deber de afrontarlas.

El señor ESPINOSA JARA.—Los señores Ministros, esté Su Señoría seguro de ello, no escusarán su responsabilidad en ningun momento.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.—Sea; pero no me negará Su Señoría que, entre tanto, esa responsabilidad pasa a segundo

término cuando el Presidente de la República, cuya responsabilidad no puede perseguirse inmediatamente, preside las reuniones en que se adoptan acuerdos de Gobierno.

El señor MONTENEGRO (Ministro de Hacienda).—I si me permite el honorable Diputado por Angol, haré presente a Su Señoría que, si alguna responsabilidad se derivase de la aprobacion de este proyecto de lei, seria mui honroso para los Ministros de Estado compartir dicha responsabilidad con el Congreso, porque, si éste, como lo espero, aprobara el proyecto, toda responsabilidad derivada de él la aceptarían sin vacilar los Ministros, i por cierto que iríamos en mui buena compañía: en la del Congreso, que habria aprobado el proyecto.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.—Esta es otra cuestion, honorable Presidente, o mas bien dicho, en ese caso, no habria cuestion ninguna. Si se supone que el Congreso aprobará este proyecto, cosa que, a mi juicio, no sucederá, claro es que entónces la responsabilidad de los Ministros desaparecería junto con la del Presidente de la República.

Por lo demas no vale la pena continuar este incidente sobre el cual se ha dicho ya lo bastante; i sigo adelante.

La propuesta Batignolles, tomada en su conjunto o en sus tres tamaños, se adjudica desde luego la explotacion del puerto de Valparaiso durante treinta i cinco años; lo que, agregado a los nueve años que durará la ejecucion de las obras, da un total de cuarenta i cuatro años. I ya podrán calcular mis honorables colegas lo que significa el quedar a merced de una compañía extranjera durante tan largo espacio de tiempo.

¿Necesitaré decir que esto ha sido causa de conflictos internacionales donde quiera que esto ha sucedido? Ejemplo, la China, cuyas dificultades internacionales han sido orijinadas por esta malhadada idea de entregar la explotacion de sus puertos a compañías extranjeras. Por esto yo espero que mis honorables colegas no habrán de aceptar por ningun motivo esta disminucion de nuestra soberanía, entregando nuestro principal puerto a una compañía extranjera.

¿Qué jérmes de disolucion social i política no vamos a sembrar entregando a una Compañía, que, por lo que estamos viendo, es hoy ya todopoderosa, el primer puerto de la República? ¿Qué situacion se nos creará entónces, si hoy esta sociedad logra ya que en su beneficio se rompan las tradiciones, se pase por sobre las leyes i la Cámara quede desierta cuando se combaten sus intereses? ¿Qué

será cuando sea dueña de un vasto campo de accion?

El señor ESPINOSA JARA.—El artículo 4.º del proyecto de la Comision de Obras Públicas contempló el caso, señor Diputado.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Afortunadamente, la Comision consultó ese caso que no habia sido tomado en cuenta por el Gobierno.

Por lo demas, i para apreciar el verdadero alcance de esta observacion de Su Señoría ¿ha pedido la Comision que no se entregue la explotacion del puerto a la Compañía?

El señor ESPINOSA JARA.—Nó, señor; ha establecido que puede el Gobierno poner término a la concesion pagando el precio de las obras hechas.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Pero, de todos modos, nosotros aceptamos que el Gobierno no tenga participacion en esto, por cuanto fija un precio alzado que es talvez el doble del costo verdadero. I nosotros debemos conformarnos con lo que diga el técnico de la Compañía.

¿Querria decirme el señor vice-Presidente a qué hora concluye la sesion?

El señor SANCHEZ (vice-Presidente).—A las seis i media, honorable Diputado.

El señor LETELIER.—Si está fatigado el señor Diputado, podria el señor Presidente suspender la sesion.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Nó, señor; hacia la pregunta porque me quedan todavía algunas observaciones que hacer i no querria dejarlas para mañana; pero veo que tengo tiempo para esponerlas.

Por lo demas, esta opinion de que no debe entregarse nuestro principal puerto a una compañía extranjera, es una opinion evidentemente justa que me duele el alma estar sosteniéndola ante un Congreso de chilenos.

Si alguno de mis honorables colegas le preguntara a un francés, por ejemplo, si aceptaria que los puertos de Marsella i de Tolon fueran entregados a una compañía extranjera, indudablemente que ese francés le contestaria categóricamente que nó. I si a un inglés se le interroga sobre lo mismo con respecto al puerto de Liverpool, obtendriamos la misma respuesta; i lo mismo diria un alemán del puerto de Hamburgo.

El pais que entrega sus puertos a una compañía extranjera, abdica de su soberanía, en cierto modo.

¿Que no podemos hacer nosotros nuestras obras?

¿Acaso no ha habido proponentes que nos

han dicho que nos prestan el dinero necesario para llevarlas a cabo?

¿No nos han dicho, ademias, que ellos nos traerán el personal suficiente para que podamos administrar nuestros puertos?

Quiero recordar a la Honorable Cámara lo que ha sucedido en el Callao, que hoi comercialmente ha muerto, debido a una concesion de este jénero.

Este puerto ha perdido en el Pacífico, mas que por las derrotas que al Perú inflijiera nuestro Ejército, por la situacion en que ha colocado a ese puerto una compañía extranjera que lo explota.

Ya leí la resolucion tomada en Consejo de Gabinete, presidido por S. E. el Presidente de la República en presencia del señor Ministro de Hacienda, señor Cruchaga.

Entónces se hizo, como la Cámara ha visto, la declaracion oficial de que “despues de un cambio de opiniones, se resolvió garantizar el interes, ya que era práctica del Gobierno de Chile no entregar la explotacion de ramos administrativos a empresas determinadas”.

Van a oír tambien, mis honorables colegas, otra opinion espuesta en el acta de una sesion presidida por S. E. el Presidente de la República, acta de esta Comision encargada de examinar las propuestas de la Casa Batignolles.

Dice así:

“Se consideró tambien lo espuesto por el señor Barros Luco en la sesion anterior, de que la Casa Batignolles se hiciera cargo de la ejecucion de la obra i de su explotacion por un cierto número de años, garantizando el Gobierno un tanto por ciento sobre el precio de la propuesta, pues así se tendria la mejor garantía deseable de una buena i completa ejecucion de la obra.

El señor Intendente de Valparaiso i el señor Pearson estimaron que esa solucion traería graves inconvenientes en la explotacion, por las cuestiones que se suscitarian entre la Compañía i sus clientes”.

Ademias, el mismo señor Larrain Alcalde hace ver los grandes inconvenientes que ha traído este jénero de concesiones en otras partes, principalmente en el Callao.

Debo hacer notar a la Cámara que una de las opiniones que acabo de leer es del jeren-te de la Compañía Inglesa de Vapores, señor Pearson, quien, como se comprende, ante todo ha de mirar por los intereses de la Compañía que representa. I bien, a pesar de este interes, o mejor, a causa de este mismo interes, dice que el Gobierno de Chile no

puede entregar el puerto a una Compañía extranjera, sin crear graves trabas para la industria.

El Intendente de Valparaiso, señor Larrain Alcalde, opina lo mismo; pero, no contento con la declaracion que acabo de leer, el mismo señor Larrain Alcalde decia en otra sesion:

“Agregó que no es partidario del sistema de explotacion del puerto por particulares por múltiples razones que han molestado a los Gobiernos de los países en donde está establecido este sistema como en Callao, Rosario, Páñez, Marsella, etc.; pero en este caso lo acepta como cosa necesaria, para poder mejorar el puerto de Valparaiso, en vista de la situacion económica por que atravesamos”.

Pero, repito, ¿necesitamos invocar testimonios para decir que nuestro patriotismo, el sentido comun, la prevision i la dignidad de chilenos, no pueden aceptar que el primer puerto de Chile se entregue, como la China, a la explotacion de una Compañía extranjera?

Otra condicion reúne la propuesta Batignolles, que me parece indispensable que mis honorables colegas mediten un instante:

Dice esta firma que no responde por accidentes ocasionados por ras de marea o por fenómenos sísmicos, como temblores, terremotos, etc., etc.

I yo digo: una vez producido un accidente cualquiera que destruya la obra o la perfeccion, ¿quién está encargado de decir que esa destruccion total o parcial se debe o nó a un fenómeno sísmico?

Cualquiera de mis honorables colegas que vea una pared trizada ¿podria decirnos si la trizadura ha sido oriñinada por el terremoto de agosto o por defectos de construccion? Si no podemos pronunciarlos respecto de algo que tenemos a la vista diariamente ¿qué podríamos decir sobre un trabajo hecho a sesenta metros de profundidad, hondura a la cual no llegan ni los buzos, que solo han conseguido bajar hasta cuarenta metros? A sesenta metros de hondura el ojo humano nunca ha visto.

¿Cómo se va a ejecutar esta obra? No lo sé: creo que ni el mismo señor Guérard lo sabe.

Por otra parte, se dice que la ejecucion de esta obra va a costar cien millones de pesos; pero se olvida que la misma lei establece que son de cargo del Gobierno las espropiaciones. El señor Ministro nos decia que, en conformidad a este proyecto, van a quedar sobrantes de terrenos fiscales cuyo valor puede es-

timarse en veinte millones de pesos; sin embargo, otras personas que han informado al respecto, los avalúan solo en diez millones.

El proyecto Krauss consultaba la construccion de los desagües de Valparaiso i la desviacion del estero de las Peñicías: este proyecto Guérard nada de eso consulta.

Debo recordar a la Cámara la declaracion hecha en una de las sesiones de la Junta, estableciendo que, en caso de aceptarse este proyecto, debia principiarse simultánea e inmediatamente la construccion de los desagües de Valparaiso. El señor Köning, Director de Obras Públicas, dijo en aquella ocasion: “que en el proyecto Guérard no se consultaba una solucion para el problema de los cauces, i que sin desconocer la importancia de lo espuesto por el almirante señor Montt, estimaba que hechos los futuros malecones, se necesitaria que la evacuacion de las aguas lluvias i arenas se hiciera bajo presion; a este respecto considera satisfactoria la solucion propuesta por el ingeniero don Jerardo van M. Brockmann, de un túnel de circunvalacion de dimensiones reducidas que condujera al mar las aguas lluvias i arenas, por medio del escurrimiento forzado de una serie de cañerías de descarga. Terminó diciendo que al realizar el proyecto Guérard, seria necesario adoptar simultáneamente una solucion para este problema, la cual se dificultaria mucho una vez realizadas las obras del puerto.”

De modo que la obra no va a costar cien millones solamente: costará cien millones, mas el valor de las espropiaciones i mas el valor de los desagües.

Yo decia, hace pocos días, que Chile no es solo Valparaiso. Siendo esto así ¿cómo es posible que vayamos a invertir cien millones de pesos en la ejecucion de este proyecto i quince o mas millones en la construccion de los desagües?

No hace muchos días se consultó una gruesa suma para la reconstruccion del Almendral; ya se habla de que el Gobierno levantará empréstitos para invertirlos en Valparaiso i por último ya se ha invertido mas de un millon de pesos en la construccion de la Intendencia del mismo puerto.

¿Podria el honorable Ministro de Obras Públicas decirnos cuánto se ha gastado hasta la fecha en esa obra?

El señor ECHAVARRIA (Ministro de Industria i Obras Públicas).—No puedo, en este momento, suministrar ese dato a Su Señoría.

El señor IZQUIERDO (don Luis).—El presupuesto es de un millon cien mil pesos;

pero solo se ha invertido como la cuarta parte.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.— Yo creo que se ha gastado mas de un millon de pesos.

Estos son los datos que yo tengo.

En todo caso, agradeceria al señor Ministro que se sirviera proporcionarnos ese dato.

El señor ECHAVARRIA (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Con mucho gusto, honorable Diputado.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.—Por lo demas, no es mi propósito entrar a examinar a fondo hoi la propuesta del señor Guérard. En el curso de mis observaciones, mañana o pasado, tendré oportunidad de examinar esta propuesta; por el momento me limitaré a estas observaciones de carácter jeneral.

Desde luego, se presenta este problema: ¿Conviene hacer en las obras de Valparaiso este gasto tan enorme? ¿Es justificado este desembolso de cien millones de pesos en esa construccion? Ya hemos visto que S. E. el Presidente de la República, siendo Senador por Cautin, estableció que en las obras del puerto de Valparaiso no debia hacerse ningun gasto que no fuera reproductivo. De modo que dentro de esta opinion tan autorizada es conveniente ver si las obras del puerto de Valparaiso darán anualmente la suma de siete millones, que es lo que se necesita para cubrir los gastos i la amortizacion del capital que se invierta.

Por otra parte, veamos ahora la opinion de un técnico. Me refiero a la opinion del señor Krauss, cuya competencia no se discute. Este, al dar en su proyecto las líneas jenerales de la obra, decia lo que el señor Secretario va a tener la bondad de leer.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

“Una atencion preferente nos ha merecido el estudio económico del puerto.

Este estudio preliminar nos ha parecido tan interesante como el exámen técnico de la bahía. Conjuntamente debia precisar las ideas acerca del costo racional de las obras por ejecutarse, dentro de un límite prudencial. I suministrar indicaciones preciosas en cuanto a la mejor ubicacion de las obras, al sistema de construccion, a las instalaciones mas adecuadas i, acaso, a la mejor manera de esplotar unas i otras.

Tanto mas indispensable nos ha parecido este estudio, cuanto que obras de este jénero han fracasado tantas veces por haber fallado la base económica, como otras tantas por haber faltado la base técnica, en obras de esta

naturaleza, de suyo tan costosas i de tan largo aliento, que ejercen su accion en el desenvolvimiento de la riqueza de una rejion i aun de un pais, no es prudente dejarse influenciado por tales o cuales impresiones a primera vista mui halagüeñas. El entusiasmo en esta clase de trabajos no es el mejor consejero, pues él nos puede llevar demasiado léjos i conducirnos así a resultados negativos.”

“Dejando ahora a un lado los gastos de remolque, etc., se llega a la conclusion de que en el puerto de Valparaiso se pueden obtener las siguientes entradas por derechos, tomando por base un movimiento comercial de un millon de toneladas, al cual corresponde un movimiento de tres millones de toneladas, i calculándolos sobre el arqueo de un millon quinientas mil toneladas, pues solo se pueden cobrar una vez, o sea a la entrada del buque en el puerto, nó al salir:

1 500,000	×	\$ 0.40.....	\$	600,000
1 200,000	×	1.20.....		1 200,000
				Total.....
				\$ 1 800,000

No se toman en cuenta en este producto de derechos, algunos relativos al eslingaje i otros servicios mecánicos, porque esos derechos, como ya lo hemos hecho notar, deben fijarse de manera que cubran los gastos de instalacion i esplotacion.»

“De manera que sumando esta cantidad con un millon ochocientos mil pesos del producto de los derechos, tendremos un total de dos millones ciento setenta i cinco mil pesos como producto directo de las nuevas obras, los que, capitalizados, dan veintinueve millones de pesos o sea en cifras redondas treinta millones de pesos a un interes de 7.5 por ciento.

En consecuencia, podemos decir, comercialmente hablando, que un capital de treinta millones puede ser racionalmente invertido en las obras jenerales, sin tomar en cuenta las obras de instalacion.”

“Con un desembolso de ménos de diez pesos por tonelada de registro neto, aun parece garantizado, con toda seguridad, el producto de las obras, miéntras que con un desembolso de mas de quince pesos por tonelada, ya es dudosa la justificacion del desembolso con relacion a sus ventajas directas.”

“Tomando todavía en consideracion que las

proporciones encontradas se refieren a puertos ya instalados i con un tráfico establecido en conformidad a esas mismas instalaciones, "podemos llegar a la conclusion categorica, de que invirtiendo en las futuras obras del puerto de Valparaiso la suma de treinta millones de pesos de dieciocho peniques, no se saldrá de los límites naturales i reproductivos a que nos hemos referido", tanto mas cuanto que se aplicarán a un puerto que podemos decir, aun se halla en un estado primitivo con respecto a obras de mejoramiento.»

.....
 "Algunos de dichos proyectos pecan por no haber considerado convenientemente las graves dificultades inherentes a la construccion de rompe-olas de abrigo en profundidades de cuarenta, cincuenta i sesenta metros de agua, i descansando en un subsuelo de fango de un espesor indefinido. *El simple cálculo del cubo que necesitarian emplear estos rompe-olas, i el crecido costo a que alcanzarían, convence de la impracticabilidad de semejantes proyectos*."

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.—Basta, señor Secretario; no voi a imponerle mas molestia. Con lo leido basta para que mis honorables colegas vean lo que hai al respecto.

Podria haber impuesto mayor molestia al seño Secretario haciéndole leer cuatro o cinco párrafos mas, en los cuales el señor Krauss insiste en que no es aceptable la idea de que se haga un puerto que, ni siquiera puede costearse, que no da el interes de los capitales que con su construccion se inviertan; calcula el señor Krauss que esta cantidad no puede pasar de cuarenta o cincuenta millones de pesos, un poco mas de dos millones de libras, pero en ningun caso cuatro millones de libras, porque no puede dar nunca semejante rendimiento.

En esta opinion está de acuerdo el señor Krauss con lo que pensaba el en aquel entonces Senador por Cautin, hoi Excmo. señor Montt.

Voi a permitirme leer un documento que tengo a la mano i que es una acta de las sesiones que celebró la junta encargada de estos estudios.

En la primera sesion que celebró esta Junta, el señor Ministro de Hacienda, señor Subercaseaux, opinó lo siguiente:

"Que debia hacerse una cosa u otra; pues si se realizaba el proyecto Guerard, estaria demas la dársena en el Barón i, por otra parte, realizando una de las dársenas en el Barón (la mas abrigada proyectada por la Com-

pañía Holandesa) i parte de los malecones del proyecto Guerard, quedaria Valparaiso relativamente en buenas condiciones, i esta solucion estaria mas en armonia con los recursos financieros de la Nacion, aunque se abandonara la idea del resguardo de la bahía espuesta en el proyecto Guerard, pues habia que tener presente que Valparaiso no era el único puerto de la República que habia que habilitar i, dada la magnitud de otras obras públicas que necesariamente tenian que emprenderse, como el Ferrocarril Lonjitudinal, por ejemplo, i los desembolsos que demandaria la renovacion de la Escuadra i materiales de guerra, gastos todos que se harian con empréstitos, temia que se llegara a una deuda esterna cuyos servicios fueran muy penosos para la Nacion".

Como ve la Honorable Cámara, en octubre de 1907, hace apénas un año, la opinion del Gobierno, manifestada por su órgano mas autorizado despues del Presidente de la República, cual es el señor Ministro de Hacienda, era la de que bastaba solamente hacer una obra mas modesta en Valparaiso, porque habia la necesidad de tomar en cuenta que Valparaiso no era el único puerto de la República i que habia que contemplar otra necesidad, muy sentida i premiosa, la de adquirir una marina de guerra, de mejorar i aumentar nuestro poder naval, que ha sido tambien completamente olvidada por los hombres de Gobierno.

Vivimos como en el mejor de los mundos, tranquilos i seguros, como si tuviésemos en nuestras manos las llaves del templo de la paz, descuidando en absoluto lo que pasa entre nuestros vecinos, dejando que nos supediten i nos pasen adelante en cuanto al poder naval.

Antes se pensaba que no habia que gastar solo en el puerto de Valparaiso; antes se pensaba en la necesidad absoluta de incrementar nuestra marina de guerra.

Ahora nó; ahora se abandonan esas ideas que merecian al aplauso unánime del pais; ahora, en vez de eso, se piensa en llevar adelante a toda costa las obras del puerto de Valparaiso.

¿Cómo se ha producido tan brusco cambio?

¿Cómo se han trastornado las cosas?

Yo no acierto a esplicarme el misterio de todo esto, ocurrido desde que puso los pies en nuestras playas el elegante i hábil injeniero señor Guérard.

Pero no solo el Ministro de Hacienda opinaba así, sino que tambien lo acompañaba en la manera de pensar el señor Köning,

Director de Obras Públicas, que en la misma sesion se espresó así:

«Que una de las dársenas de la Compañía Holandesa no se encontraba suficientemente abrigada, i que, en jeneral, el proyecto tenia el inconveniente de no ofrecer amplitud suficiente para la fácil maniobra de los buques; refiriéndose a la necesidad de construir desde luego una dársena en el Barón, manifestada por el señor Intendente de Valparaíso i el almirante señor Montt, *espresó que, si bien esa dársena estaria en condiciones especialmente favorables en cuanto a la fácil e inmediata movilizacion de la carga, ella no era, a su juicio, indispensable, pues las necesidades mas apremiantes del puerto quedarian satisfechas en mui corto lapso de tiempo—i durante la casi totalidad del año—procediéndose desde luego, dentro de la propuesta francesa, a ejecutar los malecones proyectados desde la punta del muelle fiscal hasta mas allá del actual muelle de pasajeros, es decir, la seccion de las obras ubicadas en la parte naturalmente mas abrigada de la bahía»*

En la misma sesion, el técnico señor Scott estuvo de acuerdo con las ideas manifestadas por el Director de Obras Públicas.

Estos hechos constan de documentos oficiales, que contienen las firmas de don Jorge Montt, de don Enrique Larrain Alcalde, del señor Köning, del señor Scott, del señor Cerveró, etc.; constan de los propios documentos que ha traído a la Cámara el honorable Ministro.

¿Cómo es posible entónces sostener que es indispensable gastar en las obras del puerto cien millones de pesos?

¿Cómo es posible que se venga a desvirtuar lo que se dice en esos documentos que nos ha traído el señor Ministro?

¿I cómo es posible que a los que, apoyados en esos documentos, sostenemos que no deben gastarse cien millones en el puerto de Valparaíso, se nos diga que estamos entorpeciendo el progreso i el desarrollo del país?

Como ya ántes he dicho, yo no me atrevo a dar opiniones propias solamente. Quiero buscar, para formar mi convencimiento, la opinion de las jentes mas autorizadas. ¿Qué opinion querrian mis honorables colegas que les diese para convencerlos en absoluto? ¿Querrian, Sus Señorías, la de los ingenieros mas notables? Comenzaré, si a Sus Señorías les parece, por la opinion de los mas directamente interesados.

¿Quiénes serán los mas interesados en Valparaíso, pregunto yo, ¿serán los marinos? Voi a darles la opinion de los marinos. ¿Serán los

gerentes de las compañías estranjeras de vapores? Voi a darles la opinion de los jerentes de las compañías estranjeras de vapores.

Comenzaré por ellos.

Veamos la opinion del señor Pearson.

La opinion del señor Pearson es la de que no necesitamos hacer estas obras tan costosas; opina que este puerto no es indispensable, no viene a llenar necesidades urjentes e inmediatas. Piensa el señor Pearson, jerente de la Compañía Inglesa de Vapores, que debemos limitarnos a hacer una obra mas modesta.

El interes de las compañías de vapores es que las obras sean lo mas completas posible; sin embargo, este jerente, que es de los mas inmediatos interesados, nos dice que esta obra en esa forma tan costosa no es indispensable.

Va a oír la Honorable Cámara cuál es la opinion de un ingeniero distinguido, el señor Beader:

“Acontecimiento tan anhelado como la contratacion de las obras marítimas de este puerto, dice el señor Beader, deberia llenar de júbilo a todos los habitantes de este suelo por el gran adelanto que significa i por el patriotismo i empuje que llevan envueltos su concepcion i su próxima realizacion, pero el hecho es que su excesivo costo entibia el entusiasmo de muchos de sus mas convencidos partidarios, miéntras que lo mismo llena de desesperacion a los muchos que ven en ello sencillamente la ruina del comercio de este puerto. Es lástima que obra de tan reconocida necesidad, que tan acreedora es, bajo muchos aspectos, del reconocimiento unánime, no pueda serla tambien para aquellos que con ojos desapasionados no divisan mas que una amenaza a esa prosperidad a que sus autores i todos aspiramos.

“El problema del mejoramiento de nuestra bahía ha dado oríjen a muchos proyectos de espertos; algunos bastantes caracterizados, i los críticos han dirigido sus observaciones a favor o en contra de alguno de ellos siempre sobre el tecnicismo de las ideas.

“Mas pareceria que los técnicos han tenido tan solo el deseo de hacer de Valparaíso grande i magnífico puerto, con todas las facilidades modernas mas rápido i económico movimiento de carga juntamente con una proteccion amplia para las naves contra los temporales, i siempre tomando como base para su amplitud, el movimiento actual o reciente agregado a un aumento mui considerable en lo futuro.

“Pero la voz del comercio, de los prácticos en esta materia no se ha oído o se ha oído mui poco, ahogada talvez por las controver-

sias profesionales o por el temor de detener en su curso los bien intencionados propósitos de dar a Valparaiso las comodidades mas elementales de que ha carecido durante tan largo tiempo.

“Tan largo es el tiempo que ha esperado, que ya no son tan grandes sus necesidades para lo futuro. Sus necesidades son las palpables hoy i algo para mas tarde, pero sus aspiraciones del pasado han disminuido, así como ha disminuido la centralizacion a que en otra época pudo tratar de conservar i de aumentar.

“Valparaiso no es—ni nunca podrá ser—un gran centro distribuidor de productos importados, ni podrá ser el puerto privilegiado para la esportacion. Talvez siempre será el puerto principal de la costa, pero esa importancia será relativa i considerando imparcialmente el problema estamos convencidos de que no podrá soportar obras e instalaciones de la magnitud con que se piensa dotarlo.

Necesitamos obras, obras de mucho aliento, i es de esperar que las tendremos, ya que al fin se ha notado esa necesidad; *pero cualquiera exajeracion anulará sus ventajas i mucha exajeracion será nuestra ruina.* Con la dilacion hemos perdido mucho, pero ya seria desastroso tratar de recuperar lo perdido i debemos mantenernos dentro de lo que es lójico ahora i lo que es lójico esperar para el futuro.

“Larguísimo i angosto como es el país, está llamado a tener muchos puertos—grandes i chicos; importantes e insignificantes—cual estaciones i paraderos de un ferrocarril, i no uno solo como algun país de enorme estension interior i limitado litoral.

“Valparaiso no es, por ejemplo, como Buenos Aires, Montevideo, Callao o San Francisco de California, que son las puertas obligadas a vastísimos territorios. La dilatada costa de Chile permite un considerable número de puertos, un dote de la naturaleza que se debería aprovechar agradecido. Ningun esfuerzo humano impedirá la apertura de esos puertos i es enteramente inútil creer que ella se detenga siquiera por el solo hecho de acumular en Valparaiso instalaciones i obras costosísimas.”

Se trata de un ingeniero avecindado en Valparaiso desde hace mucho tiempo, cuya competencia es mucho mas reconocida que la del señor De Vidts, a quien el señor Leon Silva llamó el especialista mas competente.

El señor LEON SILVA.—Yo no he dicho nada de eso, señor Diputado.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—

Entón es a u Señoría le han supuesto un discurso completo.

El señor LEON SILVA.—No he nombrado para nada al señor De Vidts.

Ya se lo habia dicho a Su Señoría cuando me interrogó sobre el particular.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Sí, señor; i celebré mucho la contestacion de Su Señoría; pero ahora hablábamos de otra cosa.

El señor LEON SILVA.—Nó, señor; es lo mismo; es el único punto que he rectificado a Su Señoría. I agradeceré a Su Señoría que no me suponga cosas que no he dicho.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Pero se las supongo estando presente Su Señoría, que me puede rectificar.

El señor LEON SILVA.—Es la segunda vez que lo hago, señor Diputado.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Está bien.

Si son contrarios a este proyecto los ingenieros, los jerentes de las compañías de vapores, los mas inmediatamente interesados, ¿por qué seguir adelante, entónces, en este propósito de gastar cien millones de pesos en esta obra?

Va a saberlo la Cámara con gran sorpresa.

Pero antes, permítame la Cámara leer la opinion de Mr. Pearson, que no habia podido encontrar hace un momento:

“El señor Pearson espresó, dice el acta, que considera mui conveniente el proyecto Guerard, en cuanto al área abrigada i a la longitud de los malecones, pero encuentra su costo excesivo, i por lo tanto, *es de parecer que se pidan propuestas públicas para el estudio i ejecucion de otros proyectos que sean de costo ménos elevado, i se puedan así cobrar derechos mas bajos por la tonelada de carga que los que se tendrían que cobrar realizando el proyecto Guerard, para que el capital invertido diera un interes conveniente. Que, por otra parte, no se necesitan obras tan considerables, ya que se habilitarán los puertos de San Antonio i Quintero, que descargarán considerablemente a Valparaiso, i estima que dadas las obras, relativamente de poco valor, que se proyectan para Quintero, la movilizacion de la carga se hará en ese puerto con poco costo, lo que hará disminuir considerablemente la importancia de Valparaiso.*”

¿Cuál es, decía, esta influencia que pesa sobre nosotros, que vale mas que la opinion de los jerentes de las Compañías de Vapores, mas que la opinion de los ingenieros?

¿Qué se persigue? ¿Qué se busca? ¿Quién

nos mueve para que no podamos hacer nada en Chile dentro de los propósitos de los ingenieros, de los jerenes de las Compañías de Vapores i de las autoridades mismas?

Va a ver la Cámara cuál es el propósito que se persigue.

Dice una de las actas:

“Contesta el Intendente de Valparaiso que en esta clase de obras no deben mirarse con criterio netamente comercial.”

¿De modo que los puertos no deben mirarse con criterio comercial!

¿Con qué criterio deben mirarse entónces esta clase de obras?

Va a saberlo la Cámara.

“Es indudable que si una sociedad de comercio construye de su cuenta un puerto para tener a su cargo su explotación, deberá darle importancia al mayor o menor interes que produzca; pero no sucede exactamente lo mismo con estas obras construidas por el Estado, que no busca directamente la remuneracion de servicios en el interes inmediato que producen para el capital invertido, sino en los beneficios jenerales que reportan al comercio de todo el pais i al intercambio con otros pais. Estos beneficios por sí solos contribuyen al desarrollo de la riqueza pública i privada, por las facilidades comerciales que acarrear, i son suficiente compensacion de los sacrificios pecuniarios que hace un Gobierno para establecerlos.”

¿Con qué diferente criterio hemos visto que se procede tratándose del salitre! Por no proteger la noble industria del salitre ya se ha abandonado la idea de adquirir el ferrocarril de Coloso.

Tratándose de la agricultura hai la idea de aplicar otro criterio. Se aplica el criterio de las tarifas diferenciales abrumando a los productos con una tarifa que no pueden soportar los agricultores.

Tratándose de la agricultura se cambia de sistema absolutamente.

Tratándose de Valparaiso no se le puede aplicar el criterio comercial.

En seguida, el mismo Intendente continúa dando su opinion i dice que, “respecto a la otra idea emitida por el señor Pearson, de que tomando importancia Quintero, San Antonio i otros puertos, no habrá necesidad de hacer grandes obras en Valparaiso, que despues talvez no las necesite, debe tambien combatirla, no solo por la seguridad que tiene de que Valparaiso no verá decaer en el porvenir su importancia, sino tambien porque, por consideraciones de esta clase, no se pueden abandonar a su propiasuer-

te intereses tan injentes como los que se han radicado en Valparaiso, en propiedades i valores de todo jénero”.

I para que vea la Cámara cómo esta opinion ha ido abriéndose camino i haciendo nido en el criterio de una cantidad de jente, oigan mis honorables colegas lo que dijo a continuacion el Superintendente de Aduanas: “que consideraba, como el señor Intendente de Valparaiso, que no debia mirarse el mejoramiento del puerto de Valparaiso bajo el punto de vista pecuniario, pues su mejoramiento era una obra de utilidad pública que el Gobierno debia realizar, sin tener en vista que la explotacion del puerto diera una entrada en proporcion con el capital que en él se invirtiera, pues, los beneficios, el Fisco con creces los obtendria con el desarrollo comercial de la Nacion, consecuencia del mejoramiento del primer puerto de la República. Agregó que, respecto al puerto de Quintero, consideraba que en ningun caso podria disminuir la importancia de Valparaiso.”

De manera que el Superintendente de Aduanas estima que las obras de Valparaiso no deben mirarse desde el punto de vista del interes comercial.

Así se comprende que hayamos llegado a este proyecto que importa cien millones de pesos, que va a gravar a la Nacion con siete millones de pesos anuales, como pasará, si las entradas que se obtengan por este capítulo no alcanzan a cubrir los gastos que demande el pago de los intereses i de la amortizacion.

Yo pregunto a la Honorable Cámara: ¿cuál seria mi interes personal, cuál seria mi procedimiento honrado, porque yo no quiero ofender a nadie i mucho ménos por la espalda, si yo tuviera seis, ocho o diez manzanas de terreno en Valparaiso?

Indudablemente que se invirtieran los cien millones de pesos.

Inviértanse los cien millones, diria de buena fe,—no lo diria para perjudicar al pais en cuarenta o cincuenta millones de pesos,—i digo que lo diria de buena fe, porque no hai nada mas fácil que confundir los intereses jenerales con los particulares, así como no es raro oír decir a un médico: que están muy malos los tiempos, porque no hai enfermos.

El señor CORBALAN.—Nó, señor Diputado, los medicos no dicen eso.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Así lo dicen, con escepcion de algunos que yo conozco.

Quisiera, ántes de que concluya la sesion de hoi, hacer conocer a la Cámara la opinion manifestada en la Comision, en sesion de 16 de octubre. } constar las veces que se ha dejado a la Sala sin número i los Diputados que estaban presentes.

El señor SANCHEZ (vice-Presidente).—No } El señor SANCHEZ (vice-Presidente).—
Se levanta la sesion.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.— } *Se levantó la sesion.*
Insistió en mi pedido anterior, de que se haga

M. E. CERDA,
Jefe de la Redaccion.

Cámara de Diputados

El 3 de noviembre no celebró sesión por falta de número.

Asistieron los señores;

Claro Emilio
Correa Bravo Agustín
Correa Francisco Javier
Echavarría Guillermo
Espinosa Jara Manuel
Eyzaguirre Javier
Gonzalez Julio Samuel
Huneeus Jorge
Lamas Luis
Leon Silva Samuel

Lorca P. Rafael
Montenegro Pedro N.
Orrego Rafael
Pleiteado Francisco de P.
Rivera Juan de Dios
Salas Lavaqui Manuel
Sánchez Roberto
Valdivieso Blanco Jorge
Veas Bonifacio

